DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DOCUMENTAL

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 04 Fecha de Vigencia: 23 de octubre de 2024

FONDO:	MUNICIPIO DE PEREIRA
SECCIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
SUBSECCIÓN:	DESPACHO
CÓDIGO:	1300.15.
SERIE:	CONVENIOS
SUBSERIE:	
ASUNTO:	**7118-2024(CARLOS ALBERTO PARRA) HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA PAGO 9 CARPETA 2/2**

N° CARPETA: 19 **No. DE FOLIOS: 108**

FECHAS EXTREMAS:

INICIAL 01-08-2025 FINAL 31-08-2025

UBICACIÓN EN ARCHIVO CENTRAL

SECCIÓN: _____

CAJA _____ **/ LEGAJO:** _____

VIGENCIA _____

Alcaldía PEREIRA

FORMATO HOJA DE CONTROL

Versión.4

Fecha Vigencia: 25 de junio 2026

Hoja No: 1 | De: 1

Código y Nombre de la Unidad Administrativa:	1300 SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Código y Nombre de la Oficina Productora.	1300 DESPACHO DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Código y Nombre de la Serie Documental	1300 15 CONVENIOS
Código y Nombre de la Subserie Documental.	
Nombre del Expediente:	7118-2024(CARLOS ALBERTO PARRA;CARPETA 18 HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA PAGO 9 CARPETA 2/2

1	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 7 Informe N° 9 de Gatonila	3020-3035	Angela Patricia Bedoya Mancera	
2	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Informe N° 9 de Deportes	3036-3054	Angela Patricia Bedoya Mancera	
3	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Informe N° 9 de Auxiliares de Enfermeria	3055-3073	Angela Patricia Bedoya Mancera	
4	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Informe N° 9 de Cuidadores	3074-3092	Angela Patricia Bedoya Mancera	
5	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 8 y 9 Informe N° 5 de Musica	3093-3110	Angela Patricia Bedoya Mancera	
6	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Informe N° 9 de Proyectos Productivos	3111-3120	Angela Patricia Bedoya Mancera	
7	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 10 Certificado de Cumplimiento de Seguridad	3121-3124	Angela Patricia Bedoya Mancera	
8	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 11 Informe N° 6 de Huertas Productivas	3125-3127	Angela Patricia Bedoya Mancera	

Elaborado por:	Responsable del Area u Oficina Productora:
Nombres y Apellidos: Angela Patricia Bedoya Mancera	Nombres y Apellidos: JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Cargo: Auxiliar Archivo	Cargo: SUBSECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES
Firma:	Firma:
	2025-11-26

INFORME DE ACTIVIDADES
CARPETA 2

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

PERIODO DE EJECUCION:
1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO
DE 2025

CONVENIO 7118 DE 27 DE DICIEMBRE
DE 2024

Carpeta 19

3020

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 7

1.Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.

ANEXOS

Informe Geriatría.
Informe Deportes.
Informes Auxiliares de enfermería y cuidadores.

3021

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 1 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2.025

AREA:

GERONTOLOGIA

NOMBRE DEL PROFESIONAL: EDGAR COTE ROJAS

IDENTIFICACIÓN: 79.442.317

NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL: 79442317

PROFESION: MEDICO-GERONTOLOGO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE GERONTOLOGIA:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Desarrollo de programas que atienden las necesidades específicas de la tercera edad.	Se trabajan dinámicas, talleres, capacitaciones, conferencias entre otros que permitan mantener la salud física, mental funcional y social.
2	Planificación de cuidados integrales y al diseño de políticas de atención que optimicen la calidad de vida y el envejecimiento saludable.	Se realizan valoraciones gerontológicas integrales con el objetivo de establecer los planes de bienestar y calidad para el adulto mayor de manera individual y colectiva

3. ACTA GENERAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

• *Valoración Gerontológica integral*: Siete sesiones a residentes de manera individual (los días 1, 6, 12, 13, 19, 20 y 27 de agosto de 2025) para establecer el plan de bienestar de cada adulto mayor.

En la valoración integral se aplicaron los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología a un grupo de quince (15) adultos mayores, de esta manera se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral y permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo.

• *Taller de estimulación cognitiva*: Se efectúo una sesion de manera grupal con participación en promedio de 15 personas el día 19 de agosto de 2025, con el objetivo de activar y potenciar los sentidos. Mediante elementos suministrados por el profesional se estimula la audición, el olfato, el tacto y el sentido de la vista mediante imágenes y elementos presentados en un power point.

• *Taller de memoria*: Se trabajo una sesion en el mes, el día 12 de agosto, con un grupo de 12 adultos mayores, aplicando y enseñando técnicas de memorización, estimulación cerebral, además de rutinas de visualización mental para recordar objetos en una secuencia lo que permite mejorar la capacidad de retención de corto plazo de los participantes.

• *Capacitación en estilos de vida saludable*: Se realizo una sesión en el mes el día 26 de agosto con 18 adultos mayores, donde se hablo de los hábitos saludables como el ejercicio y actividad física que permite un envejecimiento exitoso además de evitar el alcohol y tabaco como hábitos que favorecen el envejecimiento patológico.

• *Reunión del equipo de trabajo:* Se realizo una sesión en el mes el día 26 de agosto con 2 integrantes del equipo entre profesionales y personal administrativo.
El objetivo era dar los parámetros de valoración integral del adulto mayor, verificar los procedimientos actuales y establecer compromisos de parte de cada uno de los integrantes del equipo.

Estas actividades anteriormente mencionadas se llevaron a cabo los días los días 1, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de agosto de 2025.

4. **OBSERVACIONES:** Durante el presente periodo no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas por el área de Gerontología.

5. **ANEXOS:**

- Se presenta informe en medio digital (email).
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317
Cedula: 79.442.317
Profesión: Medico-Gerontólogo
Teléfono: 321 201 0963

Firma Supervisor
Nombre Supervisor: Marcela Palacios

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	1 de agosto de 2025	**HORA: 11.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	

OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.

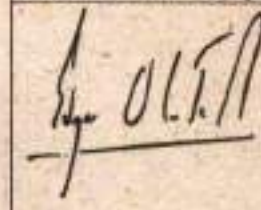
TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral.

La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor.
Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología.
Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos.
Elaboración del plan individual de bienestar.
Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.

ASISTENTES: Tres (03) adultos mayores.



Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	6 de agosto de 2025	**HORA: 15.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	

OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral.

La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor.
Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología.
Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos.
Elaboración del plan individual de bienestar.
Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.

ASISTENTES: Cuatro (04) adultos mayores.

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	12 de agosto de 2025	**HORA: 15.30 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	

OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.

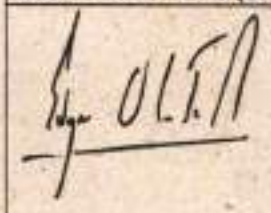
TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral.

La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor.
Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología.
Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos.
Elaboración del plan individual de bienestar.
Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.

ASISTENTES: Uno (01) adulto mayor.



Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	13 de agosto de 2025	**HORA: 14.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	

OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral.

La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor.
Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología.
Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos.
Elaboración del plan individual de bienestar.
Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.

ASISTENTES: dos (02) adultos mayores.

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	19 de agosto de 2025	**HORA: 13.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	

OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral.

La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor.
Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología.
Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos.
Elaboración del plan individual de bienestar.
Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.

ASISTENTES: Uno (01) adulto mayor.

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	20 de agosto de 2025	**HORA: 13.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	

OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral.

La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor.
Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología.
Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos.
Elaboración del plan individual de bienestar.
Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.

ASISTENTES: Dos (02) adultos mayores.

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	27 de agosto de 2025	**HORA: 13.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	

OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.

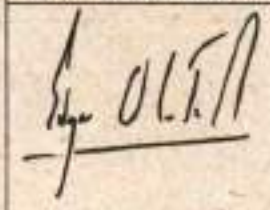
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral.

La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor.
Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología.
Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos.
Elaboración del plan individual de bienestar.
Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.

ASISTENTES: dos (02) adultos mayores.

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	19 de agosto de 2025	**HORA: 11.30 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Taller de estimulación cognitiva	
OBJETIVOS: Activar, mantener y potenciar los sentidos del adulto mayor.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Actividades de percepción olfatoria, visual, táctil y sonora. • Estimulación cognitiva y estimulación sensorial mediante objetos del entorno. • Rutinas de estimulación sensorial para aplicar de manera individual.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la actividad y la apropiación por parte de los asistentes de los conceptos básicos para poder participar. - Se efectúa un ejemplo de la temática a trabajar. - Se desarrolla la actividad con varios ejercicios. - Evaluación de la actividad al verificar la apropiación de la técnica y los resultados que permitan identificar que se entendió la actividad y que se tiene claro como trabajarlo durante la semana. La actividad cierra con la explicación de ejercicios a realizar durante la semana o el próximo encuentro.		
ASISTENTES: Quince (15) adultos mayores.		
 **Firma del profesional.** **Nombre del profesional:** EDGAR ORLANDO COTE ROJAS **TP si aplica:** 79442317		

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	12 de agosto de 2025	**HORA: 14.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Taller de memoria	

OBJETIVOS: Mantener las funciones mentales superiores por el mayor tiempo posible dentro de los niveles que son acordes para la edad.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Actividades de memorización.
- Estimulación cognitiva y estimulación sensorial.
- Rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la actividad y la apropiación por parte de los asistentes de los conceptos básicos para poder participar.

- Se efectúa un ejemplo de la temática a trabajar.
- Se desarrolla la actividad con varios ejercicios.
- Evaluación de la actividad al verificar la apropiación de la técnica y los resultados de memorización.

La actividad cierra con la explicación de ejercicios de memoria a realizar durante la semana o el próximo encuentro.

ASISTENTES: Doce (12) adultos mayores.

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	26 agosto de 2025	**HORA: 15.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Capacitación en estilos de vida saludable	

OBJETIVOS: Proporcionar las herramientas para establecer cambios o mejoras en el estilo de vida de los residentes de Juan Pablo II que permita bienestar y calidad de vida en la etapa de la Vejez.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Actividad física y sus beneficios.
- Consecuencias del consumo de alcohol y tabaco.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la temática a desarrollar y su contenido.

- Mediante una presentación se abordan los diferentes temas y se establecen ejemplos de la vida real de los residentes.
- Evaluación de la actividad al verificar la apropiación del tema.

ASISTENTES: Diez y ocho (18) adultos mayores.

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	26 agosto de 2025	**HORA: 14.30 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Reunión equipo de trabajo	

OBJETIVOS: Dar los parámetros de valoración integral del adulto mayor, verificar los procedimientos actuales y establecer compromisos de parte de cada uno de los integrantes del equipo.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Alcances de cada área.
- Cronograma de actividades mensual.
- Compromisos de los profesionales
- Actividades colaborativas par con los residentes.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera presencial y virtual, donde la directora técnica expone la filosofía institucional y el plan de trabajo, posteriormente cada área presenta sus actividades y cronograma para de esta manera tener un plan general que todos conozcamos.

ASISTENTES: Dos (2) Personal administrativo

Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

1 AGOSTO DE 2025







6 AGOSTO DE 2025









12 AGOSTO DE 2025









13 AGOSTO DE 2025









19 AGOSTO DE 2025







20 AGOSTO DE 2025

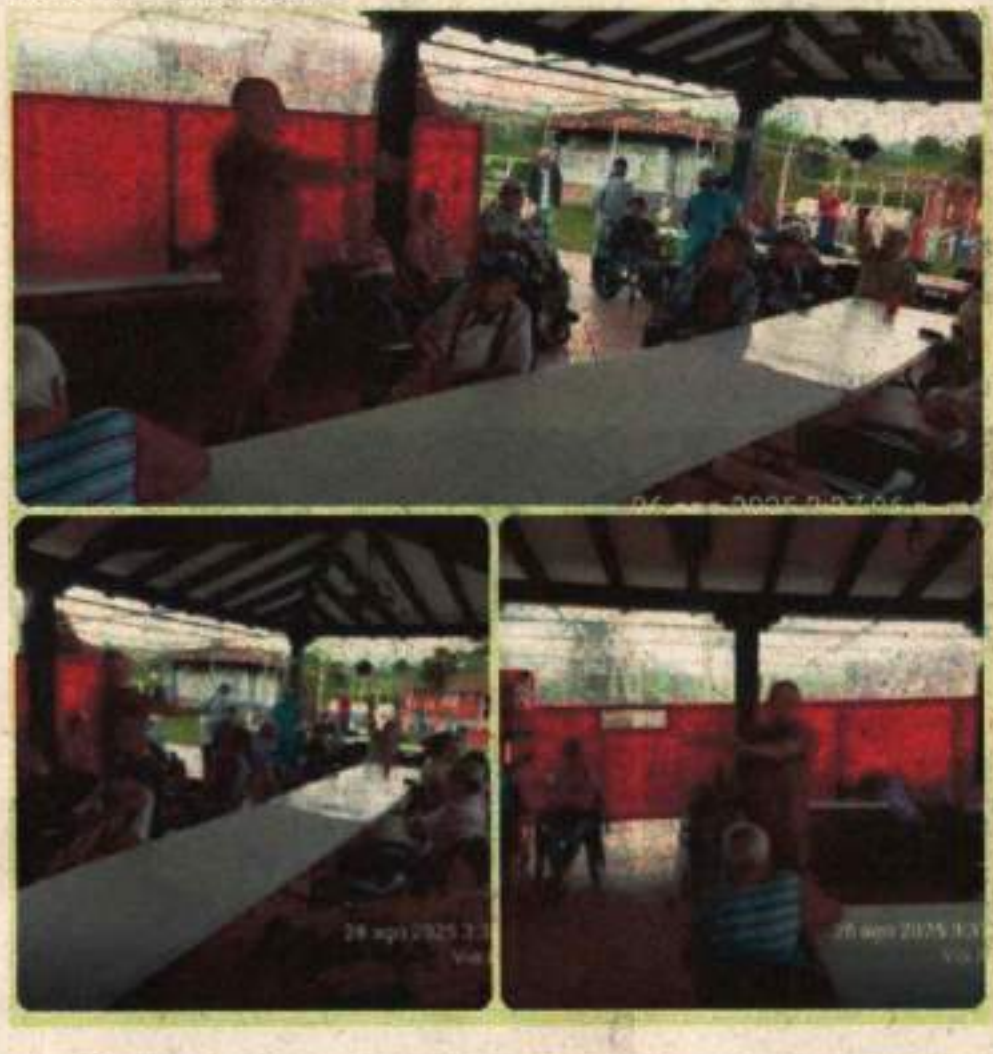








26 AGOSTO DE 2025



27 AGOSTO DE 2025



CRONOGRAMA DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AREA: GERONTOLOGIA

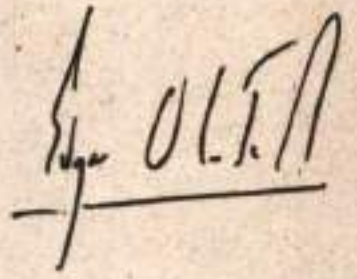
Responsable de la actividad: Edgar Cote Rojas. MD-Gerontólogo.

Actividad	FECHA	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1	2 SEPTIEMBRE	*Valoración Gerontológica integral:* Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. *Actividad de integración hemisférica (Neurobica)*: Se aplican las técnicas de Neurobica para mejorar la conexión hemisférica y mantener la coordinación, además de mejorar el equilibrio y fortalecer la masa muscular de diferentes regiones corporales.
2	3 SEPTIEMBRE	*Valoración Gerontológica integral:* Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. *Capacitación a cuidadores, personal de cocina, auxiliares de enfermería y personal administrativo:* Se realizará capacitación sobre el tema de sobrecarga y estrés del cuidador titulada: Retos de los cuidadores. Con base en lo anterior se busca que el personal entienda los niveles de apoyo que se debe dar a cada adulto mayor desde cada una de las áreas de trabajo.
3	9 SEPTIEMBRE	*Valoración Gerontológica integral:* Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo.

		Taller de memoria: Se aplican y enseñan técnicas de memorización, estimulación cerebral, además de rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia lo que permite mejorar la capacidad de retención de corto plazo de los participantes.
4	10 SEPTIEMBRE	*Valoración Gerontológica integral*: Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. *Capacitación a cuidadores:* Se realizará una capacitación a los colaboradores de la institución. El tema fue: Manejo de residentes con deterioro cognitivo.
5	16 SEPTIEMBRE	*Valoración Gerontológica integral*: Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo.
6	17 SEPTIEMBRE	*Valoración Gerontológica integral*: Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. *Capacitación a cuidadores, personal de cocina, auxiliares de enfermería y personal administrativo:* Se realizará una capacitación sobre Valoración integral del adulto mayor (1) Con base en lo anterior se busca que el personal entienda los niveles de apoyo que se debe dar a cada adulto mayor desde cada una de las áreas de trabajo.
7	23 SEPTIEMBRE	*Valoración Gerontológica integral*: Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología,

		se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. *Actividad de integración hemisférica (Neurobica)*: Se aplican las técnicas de Neurobica para mejorar la conexión hemisférica y mantener la coordinación, además de mejorar el equilibrio y fortalecer la masa muscular de diferentes regiones corporales.
8	24 SEPTIEMBRE	*Valoración Gerontológica integral*: Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. *Taller de memoria*: Se aplican y enseñan técnicas de memorización, estimulación cerebral, además de rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia lo que permite mejorar la capacidad de retención de corto plazo de los participantes.

FIRMA



NOMBRE: Edgar Cote Rojas

CEDULA: 79.442.317

CARGO: Gerontólogo

3031

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, agosto 30 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
CC. 79.442.317

La suma de: **tres millones novecientos veinticuatro mil pesos ($3.924.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **GERONTOGO** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024,** cuyo objeto es **"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINACIEROS PARA BRINDAR ATENICON INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Correspondiente al periodo: **01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** (_) o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION
NOMBRE DEL TITULAR: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 79.442.317
ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 72300030794

EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
C.C. 79.442.317

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EDGAR ORLANDO COTE ROJAS**, identificada con **CC** número **79442317**, aportó por **EDGAR ORLANDO COTE ROJAS** identificado(a) con **CC** número **79442317** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2025 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I A G	E S T	T D A	T A P	T D T	V S T	V S P	S L N	I G E	L M A	V A C	V S P	V I P	T D P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTRANJERO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57														0		30	$5.000.000	0.16000	$800.000	$0	$0	Agosto - 2025	89176880	01/09/2025	NO
14-11	ARL SURA	57														0		30	$5.000.000	0.00522	$26.100	$0	$0	Agosto - 2025	89176880	01/09/2025	NO
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	57														0		30	$5.000.000	0.00600	$30.000	$0	$0	Agosto - 2025	89176880	01/09/2025	NO
EPS010	EPS Sura	57														0		30	$5.000.000	0.12950	$825.000	$0	$0	Agosto - 2025	89176880	01/09/2025	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 1 días del mes Septiembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

3025

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.964.825-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 263

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	EDGAR ORLANDO COTE ROJAS				
Nit	79.442.317-3	**Teléfono**	3212010963	2025-08-31	2025-09-30
Dirección	MZ 25	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	gerontologo	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764073752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: c0d1eee71443bc70a994e57fcbd2b0a524eee0009c02b671139ea44b0b4f173d97286a54a20aa9e3567e113a7b8066

Elaborado por Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

3036

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN
PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN DEPORTES

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Realizar valoraciones integrales a los adultos mayores desde el enfoque de actividad física, recreación y deporte, con el propósito de identificar sus necesidades, capacidades y posibles limitaciones.	En el presente mes se realizaron las siguientes actividades para cumplir con este alcance: - El día 21 de agosto se llevó a cabo una sesión de valoración individual, en dónde se aplicaron los test de Tinetti y Barthel a cinco (5) adultos mayores identificando el grado de dependencia y el riesgo de caídas.
2	Llevar a cabo sesiones de ejercicio físico, recreación y/o deporte dirigidas a adultos mayores, con el propósito de promover su bienestar integral y mejorar su calidad de vida.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades para darle cumplimiento a este alcance: - El día 06 de agosto se realizó una sesión de ejercicio físico personalizado. - El día 07 de agosto se desarrolló una sesión de ejercicio físico individual. - El día 13 de agosto se llevó a cabo una sesión personalizada de ejercicio físico. - El día 14 de agosto se ejecutó una sesión de flexibilidad. - El día 20 de agosto se realizó una sesión de ejercicio físico personalizado. - El día 27 se desarrolló una sesión individual de ejercicio físico. - El día 28 de agosto se llevó a cabo una sesión de coordinación óculo-manual.

ACTA GENERAL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

Durante el presente periodo de actividades se ejecutaron las siguientes acciones:

- 5 sesiones de ejercicio físico personalizado realizadas los días 06, 07, 13, 20 y 27 de agosto, con el objetivo de mantener y/o mejorar la amplitud del movimiento articular (AMA) de los adultos mayores que presentan movilidad reducida y/o dolencias osteomusculares.
- 1 sesión de flexibilidad llevada a cabo el día 14 de agosto, con el objetivo de mantener y/o mejorar su funcionalidad.
- 1 sesión de valoración individual desarrollada el día 21 de agosto, en donde se valoraron a 5 adultos mayores, con el fin de identificar el grado de dependencia y el riesgo de caídas de los usuarios.
- 1 sesión de coordinación óculo-manual ejecutada el día 28 de agosto, con el fin de fortalecer sus capacidades coordinativas.

IMPACTO

Las actividades realizadas durante el presente periodo, traen un gran impacto tanto en los adultos mayores como a nivel comunitario e institucional, a continuación, se describen algún de los beneficios alcanzados:

Impacto por actividad grupal

1. Sesión de flexibilidad

- **Funcionales:** Disminuye rigidez, facilita movimientos básicos (vestirse, agacharse, girar), reduce riesgo de caídas.
- **Movilidad reducida:** Evita contracturas, previene úlceras por presión y ayuda al manejo del dolor.
- **Impacto comunitario:** Retrasa la dependencia en actividades básicas y reduce complicaciones médicas asociadas a la inmovilidad.

2. Sesión de coordinación óculo-manual

- **Funcionales:** Favorece la destreza fina (abotonarse, escribir, manipular utensilios), mejora la concentración y agilidad mental.
- **Movilidad reducida:** Mantiene la función manual incluso en ausencia de movilidad total en extremidades inferiores.
- **Impacto comunitario:** Reduce la frustración del adulto mayor, fomenta la autonomía en actividades de autocuidado y mejora la integración social.

3. Valoración de Tinetti (Equilibrio y Marcha)

- **Impacto en adultos mayores funcionales:**

- Permite identificar a tiempo si están comenzando a perder estabilidad.
- Facilita diseñar programas de prevención de caídas y entrenamiento de equilibrio.

- **Impacto en adultos mayores con movilidad reducida:**

- Detecta el grado de alteración en la marcha o equilibrio, lo que permite adaptar ejercicios seguros (sentados, con apoyo).
- Previene complicaciones asociadas a caídas (fracturas, hospitalizaciones).

- **Impacto comunitario:**

- Reduce los gastos derivados de caídas.
- Ayuda a priorizar recursos de fisioterapia o terapia ocupacional según el riesgo.
- Contribuye a mejorar la seguridad del entorno dentro del hogar geriátrico.

Valoración de Barthel (Índice de Autonomía en Actividades de la Vida Diaria)

- **Impacto en adultos mayores funcionales:**

- Permite monitorear si mantienen su independencia.
- Facilita implementar programas de mantenimiento funcional antes de que aparezca la dependencia.

- **Impacto en adultos mayores con movilidad reducida:**

- Identifica qué actividades requieren apoyo parcial o total.
- Sirve de base para planear sesiones de rehabilitación y estrategias de compensación.

- **Impacto comunitario:**

- Optimiza la distribución de cuidadores y auxiliares según el nivel de dependencia.
- Facilita elaborar planes de cuidado individualizados.
- Proporciona información objetiva a la Alcaldía sobre el grado de dependencia en la población bajo su cuidado (útil para informes y toma de decisiones).

Impacto de sesiones personalizadas de ejercicio en adultos mayores con movilidad reducida

- **Físico:**
- Programas ajustados a la condición clínica (artrosis, EPOC, secuelas de ACV, Parkinson, entre otros).

- Mejora la fuerza en músculos clave para la postura y la transferencia (de cama a silla, de silla a baño).
- Reduce contracturas, dolor y complicaciones de la inmovilidad.

- **Psicológico y emocional:**
- Refuerza la motivación, ya que el adulto se siente atendido de manera individual.
- Disminuye la depresión y el aislamiento.
- Aumenta la autopercepción de capacidad y dignidad.

- **Social y comunitario:**
- Mejora la convivencia, porque un adulto más funcional requiere menos dependencia del cuidador.
- Reduce costos de salud a largo plazo (menos hospitalizaciones por caídas, infecciones respiratorias o úlceras por presión).
- Favorece la inclusión de adultos con mayores limitaciones en actividades colectivas del hogar.

En resumen: la combinación de actividades grupales y personalizadas genera un impacto positivo integral en la salud física, emocional y social de los adultos mayores del hogar, prolonga la autonomía funcional y disminuye la carga asistencial tanto para el personal como para el sistema de salud municipal.

OBSERVACIONES: Durante el desarrollo de las actividades no se presentó ninguna novedad, los adultos mayores finalizaron estables.

ANEXOS:

- Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta 1 acta general de actividades.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.

Firma _____
DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

V°B° _____
JENNY MARCELA PALACIO
COORDINACIÓN
C.C. 1088287521

DIARIOS DE CAMPO

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	06/08/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio físico personalizado.	

Objetivos:

Fomentar la flexibilidad y el rango de movimiento en los beneficiarios que presentan limitación en su movilidad, por medio de una sesión personalizada de ejercicio físico.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

- Calentamiento (10 minutos):
 - Movilidad articular suave: Realizar movimientos circulares lentos y controlados de las principales articulaciones: cuello, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos. Este tipo de movimientos aumenta la lubricación de las articulaciones y prepara el cuerpo para el ejercicio.
 - Marcha suave: Caminar en el lugar o hacer desplazamientos ligeros durante 3-5 minutos, utilizando movimientos de brazos y piernas de manera natural. Esto eleva la temperatura corporal y mejora la circulación sanguínea en las extremidades.
- Fase central: Ejercicios de movilidad y fortalecimiento articular (25-30 minutos):

Ejercicios personalizados según las articulaciones más afectadas:

- Movilidad de cuello y cervicales: Realizar inclinaciones suaves de la cabeza hacia adelante, atrás y a los lados, además de rotaciones controladas para mantener la flexibilidad del cuello.
- Ejercicio de hombros y brazos: Realizar rotaciones hacia adelante y hacia atrás, primero con ambos hombros al mismo tiempo, luego de manera alternada. Esto ayuda a mantener la movilidad de la articulación del hombro.
- Flexión y extensión de brazos: Sentado o de pie, elevar los brazos hacia el frente hasta la altura de los hombros y luego bajarlos, manteniendo los codos rectos.
- Flexión y extensión de codos: Flexionar y extender los codos lentamente con o sin peso (ligeros, como botellas de agua pequeñas) para fortalecer los músculos del brazo y mejorar la movilidad.
- Rotación de muñecas: Girar las muñecas en ambas direcciones durante 20-30 segundos para mantener su flexibilidad.
- Elevación de rodillas: Sentado en una silla, levantar una rodilla hacia el pecho y luego bajarla lentamente. Repetir con la otra pierna. Esto mejora la movilidad de las caderas.
- Rotaciones de cadera: Realizar rotaciones suaves con las caderas en posición de pie, manteniéndose apoyado en una silla si es necesario para evitar perder el equilibrio.
- Extensiones de rodilla sentado: Sentado en una silla, levantar una pierna y extenderla, luego bajarla suavemente sin tocar el suelo. Alternar con la otra pierna.

- Flexión de rodilla: De pie, sujetarse de una silla y llevar el talón hacia los glúteos (sin llegar a forzar), manteniendo la estabilidad. Este ejercicio mejora el rango de movimiento de la rodilla.
- Rotaciones de tobillo: Sentado o acostado, elevar una pierna y rotar el tobillo en círculos en ambas direcciones. Esto mantiene la flexibilidad y la movilidad de los tobillos.
- Flexión y extensión de pies: Realizar movimientos de flexión plantar y dorsiflexión (apuntar los dedos hacia adelante y luego hacia arriba). Es clave para mantener la movilidad y prevenir rigidez en los pies.

• Vuelta a la calma y estiramientos (10-15 minutos):
- Estiramiento de cuádriceps y isquiotibiales para las rodillas.
- Estiramientos de hombros, tríceps y pectorales para los brazos y el pecho.
- Estiramiento de pantorrillas y tobillos.
- Respiración profunda: Realizar ejercicios de respiración diafragmática para bajar la frecuencia cardíaca y relajar los músculos.

- Ejercicio de relajación articular: Movimientos muy suaves de las articulaciones trabajadas para eliminar tensiones.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	07/08/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio individual.	

Objetivos: Activar la circulación y mantener la movilidad en articulaciones clave para la funcionalidad de los usuarios con limitación en su movilidad, por medio de una sesión individual de ejercicio físico.

Temas desarrollados:

- Movilidad articular.
- Mantenimiento muscular.
- Estiramiento muscular.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

1. **Calentamiento**

- Marcha sentada suave.
- Movilidad de tobillos y rodillas.
- Círculos de hombros y muñecas.
- Respiraciones profundas.

2. **Parte principal**

- Movilidad articular activa:
 - Elevación de brazos alternados – 2 x 10
 - Círculos de cadera (sentado) – 2 x 10
 - Tocar con el pie una pelota suave – 2 x 15
 - Giro suave de tronco con brazo extendido – 2 x 10

- Ejercicios suaves para circulación:
 - Elevar talones y puntas de pie – 2 x 15
 - Marcha sentada con brazos – 3 min
 - Balanceo de brazos cruzando al frente – 2 x 10

3. Vuelta a la calma y estiramientos.

- Cuello, hombros, brazos, espalda, piernas – 30 seg por grupo muscular
 - Respiración y relajación guiada – 3 min.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	13/08/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio físico personalizado.	

Objetivo:

Reforzar el control postural y prevenir caídas en los usuarios, por medio de una sesión de ejercicio físico individual.

Temas desarrollados:

- Movilidad articular.
- Mantenimiento muscular.
- Estiramiento muscular.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

1. **Calentamiento.**

- Movilidad general.
- Respiración y coordinación brazos-piernas.

2. **Fase central.**

- **Con apoyo (barra, caminador, silla):**

 - Cambios de peso de pie (izq.-der) – 2 x 30 seg.
 - Levantar una pierna (5 segundos) – 2 x 5 c/pierna.
 - Caminar en línea con apoyo (paso a paso) – 2 vueltas.
 - Reacciones de equilibrio: lanzar pelota y atrapar – 2 x 10.
 - Coordinación cruzada (mano derecha a rodilla izquierda) – 2 x 10

3. **Vuelta a la calma y estiramientos.**

- Estiramientos generales – 30 seg por grupo muscular.

Respiración profunda y relajación corporal – 3 min.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad	14/08/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de flexibilidad.	

Objetivo:
Mantener y/o mejorar la funcionalidad de los adultos mayores, por medio de una sesión de flexibilidad.

Temas desarrollados:
- Flexibilidad.

Metodología:

Fase inicial: se realiza movilidad articular caudal craneal (15 repeticiones cada articulación) y estiramiento de los grandes grupos musculares (15 segundos por músculo). (Duración 10 minutos).

Fase central: Se realiza Flexibilidad estática, en donde los usuarios realizan un estiramiento de músculos y tendones por sí mismo sin movimiento, en posición fija. Cada elongación debe durar al menos 20 segundos.

1-Sentados, se estira la pierna derecha realizando flexión de pie (punta de los pies apuntando hacia el cuerpo, se sostiene y se cambia de pierna.

2-Lumbares. Sentados se estira una pierna y encoge la otra cogiendo la rodilla y tirando de ella hacia el pecho. La pierna estirada no debe levantarse del suelo. Se cambia de pierna.

3.-Abductores. De pie, se abren las piernas estiradas y se inclina el torso hacia delante, sin doblar las rodillas. Se estira los brazos y se intenta tocar con las manos la punta de los pies.

4-Zancada. Una pierna se adelanta, como en las zancadas normales, con la rodilla en 90 grados y la otra está estirada hacia atrás. Cambiar de lado.

5-Columna vertebral: de pie con tobillos y pies separados aproximadamente 10 centímetros. Se flexionan las rodillas inclinando el tronco hacia delante al mismo tiempo que se ponen las manos en el suelo. Mantén el cuello, el dorso y la región lumbar alineados, sin separar los talones del suelo.

6-Cuadriceps: de pie con las rodillas ligeramente flexionadas y los pies separados a la altura de la cadera llevar el talón al glúteo y cogerlo con la mano mientras se sostiene de una silla para evitar perder el equilibrio.

7- isquiotibiales y gemelos se colocan las manos contra el espaldar de una silla se flexiona la pierna que queda delante y la pierna que se tiene en la parte de atrás se estira lo más lejos posible siempre teniendo el talón pegado en el piso.

8- brazos: se suben los brazos entrelazados y se mantienen en esta posición durante 15 a 20 segundos de esta forma se estira los tríceps es decir la parte de atrás de los brazos y también se estira la espalda.

9-Triceps: en posición de pie o sentados con la espalda recta y la mirada al frente se eleva un brazo, doblarlo (colocando el antebrazo detrás de la cabeza) y empujándolo hacia abajo hacia la espalda con la otra mano mantener esta postura durante 15 segundos y cambiar de brazo.
10-Hombro: con la espalda recta en posición de pie o sentados llevar el brazo estirado hacia el otro por delante del pecho y sujetarlo con el otro brazo mientras se mantiene esta postura.
11-Extensores y flexores de la mano: en posición de pie con la espalda recta estirar al máximo un brazo con la Palma hacia adelante y con la otra mano 6 tiran los dedos mantener esta posición y luego cambiar de brazo
12-brazos: en posición de pie con la espalda recta con los brazos tendidos de forma horizontal, cruzarlos delante del pecho, manteniéndolos extendidos, llevándolos hacia arriba hasta que se toquen las manos.
Duración 35-40 minutos).

Fase final: Se realiza la vuelta a la calma por medio de ejercicios de respiración, caminata y estiramientos musculares. (Duración 10 minutos).

Asistentes: 29 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	20/08/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio físico personalizado.	

Objetivo:

Mejorar movilidad general y tono muscular en usuarios con artrosis o rigidez, a través de una sesión personalizada de ejercicio físico.

Temas desarrollados:

- Movilidad articular.
- Mantenimiento muscular.

Estiramiento muscular.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

1. **Fase inicial.**

- Movilidad articular suave.
- Respiración con movimientos de brazos.
- Activación suave de piernas y brazos.

2. **Fase central.**

- **Circuito funcional (sentado o con apoyo):**

- Brazos con banda elástica – 2 x 10.
- Extensión de pierna con pelota entre las rodillas – 2 x 12.
- Elevación de brazos al frente con peso liviano – 2 x 10.
- Estiramiento dinámico de piernas y brazos – 3 min.
- Sentado: deslizar talones hacia adelante y atrás – 2 x 10

3. **Vuelta a la calma y estiramientos.**

- Estiramiento de espalda, brazos, hombros, piernas – 30 seg c/u

Respiración final con música suave – 3 min.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	21/08/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Valoración individual.	
Objetivos: Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.		
Temas desarrollados: • Actividades básicas de la vida diaria (ABVD). • Independencia. • Riesgo de caída. • Escala de Tinetti. • Escala de Barthel. • Marcha. • Equilibrio.		
Metodología: Se desarrolla una valoración individual de los adultos mayores institucionalizados, en la cual se diligencia las escalas de Barthel y Tinetti, esta valoración se realiza por medio de una entrevista individual con los usuarios funcionales y en buen estado cognitivo, y con aquellos que no presentan estas características se solicita información de los cuidadores y auxiliares de enfermería.		
Asistentes: 5 adultos mayores institucionalizados.		

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	27/08//2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión personalizada de ejercicio físico.	

Objetivos: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios que presentan limitación en su movilidad y/o dolencias osteomusculares, a través de una sesión de ejercicio personalizado.

Temas desarrollados:

- Movilidad articular.
- Mantenimiento muscular.
- Estiramiento muscular.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

- Calentamiento (5-10 minutos)
 - Marcha en el sitio (2-3 minutos): Caminar lentamente en el lugar, elevando ligeramente las rodillas y balanceando los brazos. Esto ayuda a calentar las articulaciones de caderas, rodillas y tobillos.
 - Rotaciones de hombros (1 minuto): De pie o sentado, realizar movimientos circulares con los hombros hacia adelante y luego hacia atrás.
 - Rotaciones de cuello (30 segundos por lado): Inclinando suavemente la cabeza de un lado al otro y hacia adelante y atrás para soltar tensión en el cuello.
 - Balanceo de brazos (1 minuto): De pie, balancear los brazos de adelante hacia atrás con suavidad para preparar los hombros.

- Ejercicios de movilidad articular (15-20 minutos)
 - Rotaciones de muñecas y codos (1-2 minutos): De pie o sentado, girar las muñecas en círculos hacia ambos lados. Después, flexionar y extender los codos en un movimiento continuo.
 - Elevación de brazos (2 minutos): De pie o sentado, elevar lentamente los brazos hacia arriba por delante del cuerpo hasta estirarlos completamente. Luego bajarlos suavemente. Repetir 10 veces.
 - Movilidad de hombros (2 minutos): Con los brazos a los lados del cuerpo, levantar lentamente uno y luego el otro hacia adelante hasta llegar a la altura de los hombros. También se pueden hacer movimientos circulares amplios hacia atrás y adelante.
 - Rotaciones de caderas (2 minutos): De pie, con las manos en la cintura, realizar círculos suaves con las caderas hacia ambos lados. Mantener las piernas ligeramente separadas.
 - Balanceo de piernas (2 minutos por pierna): Sujetarse de una pared o silla para apoyo y balancear una pierna hacia adelante y hacia atrás, sin forzar el rango de movimiento.

- Flexión de rodillas (2 minutos): Sentado en una silla, extender una pierna frente al cuerpo y luego flexionarla lentamente, llevando el talón hacia el glúteo. Alternar entre ambas piernas.
- Rotación de tobillos (1 minuto por tobillo): Sentado, levantar un pie y girar el tobillo en círculos hacia ambos lados. Repetir con el otro pie.

- Estiramientos estáticos (10 minutos). Mantener cada estiramiento por 20-30 segundos sin forzar.
 - Estiramiento de cuello: Inclinar la cabeza hacia un lado mientras se sostiene con la mano, sin forzar, para estirar suavemente el cuello.
 - Estiramiento de hombros y brazos: Cruzar un brazo por delante del pecho y sujetarlo con la mano contraria, estirando el hombro.
 - Estiramiento de espalda baja: Sentado, inclinarse hacia adelante suavemente con los brazos extendidos hacia los tobillos, manteniendo la espalda recta.
 - Estiramiento de cadera y muslos: Sentado, cruzar una pierna sobre la otra, llevando la rodilla hacia el pecho para estirar los músculos de la cadera.
 - Estiramiento de pantorrillas y tobillos: De pie, apoyarse en una pared y colocar una pierna atrás con el talón apoyado en el suelo. Sentir el estiramiento en la pantorrilla.

- Vuelta a la calma (3-5 minutos). Es importante terminar la sesión con movimientos suaves para relajar el cuerpo y bajar la frecuencia cardíaca.
 - Respiración profunda (1-2 minutos): De pie o sentado, inhalar profundamente por la nariz y exhalar por la boca mientras se bajan los brazos. Repetir varias veces para relajar el cuerpo.
 - Marcha suave en el sitio (2 minutos): Realizar una marcha ligera para permitir que los músculos y articulaciones se relajen.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	28/08/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de Coordinación óculo -manual.	

Objetivo:

Mejorar las capacidades coordinativas de los adultos mayores, a través de una sesión de coordinación óculo-manual.

Temas desarrollados:

- Coordinación óculo-manual.

Metodología: El grupo estará ubicado en mesa redonda, atentos y participes con la actividad a desarrollar:

Coordinación óculo-manual:

- **Fase inicial:** Se realizará el calentamiento, el cual incluye movilidad articular y estiramiento muscular haciendo énfasis en los miembros superiores. (Duración 10' - 15 minutos).

- **Fase central:** Se desarrollarán ejercicios dirigidos a mejorar la coordinación óculo manual de los adultos mayores, por medio de ejercicios con pelotas, ejercicios tales como; pasarla de mano en mano, lanzarlas de mano en mano, lanzarla hacia arriba y atraparla con las dos manos (variantes: con una sola mano, con la derecha, izquierda, más alta y con pimpones), entre otros. (Duración 40 minutos).

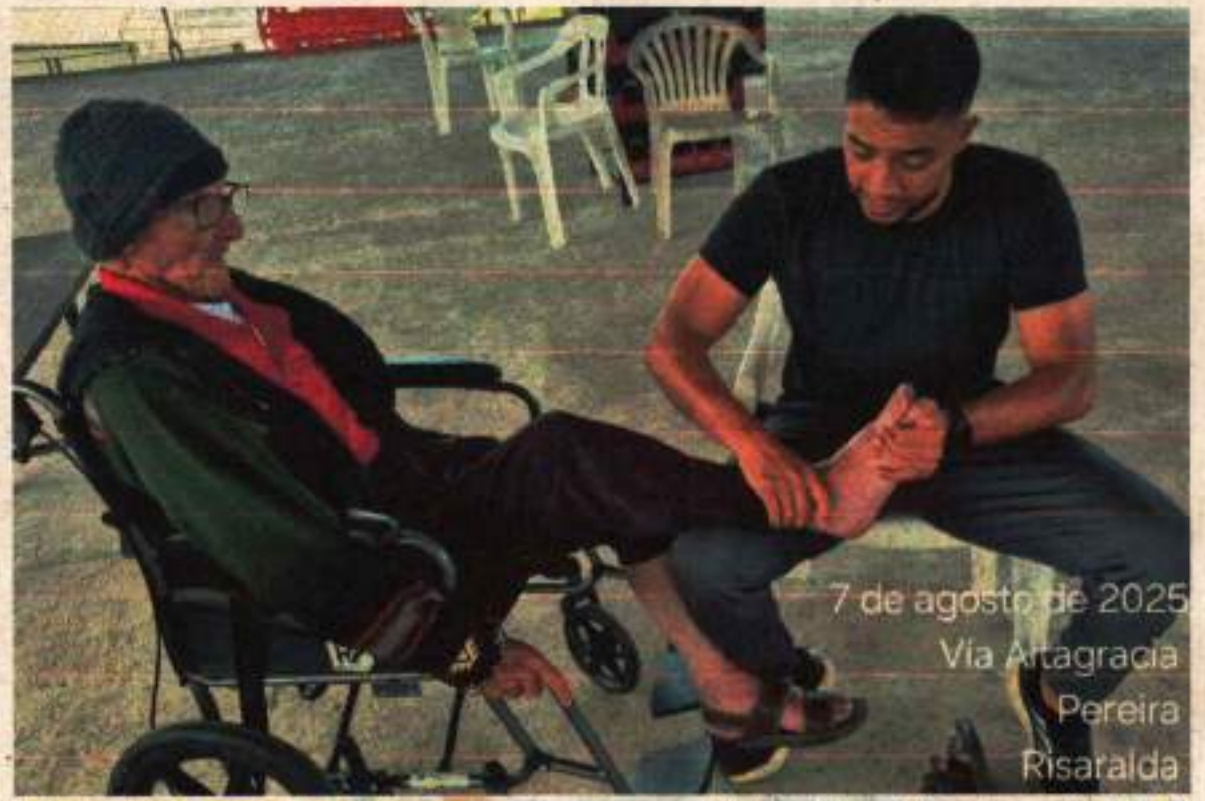
Fase final: Se realizará la vuelta a la calma o recuperación, por medio de ejercicios de respiración, caminata lenta y estiramientos. (Duración 10 minutos).

Asistentes: 30 adultos mayores institucionalizados.

REGISTRO FOTOGRAFICO






7 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


7 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


7 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


7 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


18 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


13 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


13 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


13 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


14 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


14 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


14 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


14 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


14 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


drive
14 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


20 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


20 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira


21 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


21 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


21 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


27 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


27 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


28 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


28 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


28 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


28 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


28 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda


28 de agosto de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda

3051

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118



Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

V°B° _____

JENNY MARCELA PALACIO
COORDINACIÓN
C.C. 1088287521

3057

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO **Identificación:** CC-1088260912 **Código dependencia o sucursal:** 1 **Nombre dependencia o sucursal:** INDEPENDIENTE **Fecha de generación del reporte:** 2025-08-28 **Fecha limite de pago:** 2025-09-03 **Fecha de pago:** 2025-08-28 **Pagada por:** BANCO DAVIVIENDA **Periodo pensión:** 2025-08 **Periodo salud:** 2025-08 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** I **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 34522590	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$0	$0	$0	$502.300	$502.300	☑
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$0	$0	$0	$392.400	$392.400	☑
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$0	$0	$0	$76.500	$76.500	☑
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$971.200	$971.200	

Imprimir **Descargar Resumen**

3.058

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, agosto 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
CC. 1.088.260.912

La suma de: **tres millones novecientos veinticuatro mil pesos ($3.924.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINACIEROS PARA BRINDAR ATENICON INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Correspondiente al periodo: **01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** (_) o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION
NOMBRE DEL TITULAR: DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
Nº CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.260.912
ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
Nº DE CUENTA: 127470053969



DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912

3054

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Fin Bonito Vía Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 262

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO				
Nit	1.088.269.912-8	**Teléfono**	(036) 3113029219	2025-08-31	2025-09-30
Dirección	VIA ALTAGRACIA ALEGRIAS	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	deportologo	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millonps novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764078752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 0c2dfcbdf8c1852117af2c94933bf8f06a0df37ae662c843c2e8b015c5ed83cc3f6d38fd80388b8d1bb1aca82d5145

Elaborado por Siigo S.A.S NIT 830.048.145-6

3055

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

INFORME AREA ASISTENCIAL:

AUXILIARES DE ENFERMERIA

AUXILIAR ENFERMERÍA 1	CARLOS ALBERTO PARRA
AUXILIAR ENFERMERÍA 2	LINA ALEJANDRA MARIN
AUXILIAR ENFERMERÍA 3	MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ
AUXILIAR ENFERMERÍA 4	ALEXANDRA GUARIN VALENCIA
AUXILIAR ENFERMERÍA 5	TATIANA ANDREA RODRIGUEZ PEREZ
AUXILIAR ENFERMERÍA 6	DIANA MARYORI GARCIA MURILLO

CONVENIO 7118
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

3056

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	CARLOS ALBERTO PARRA
CEDULA	10.001.953

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE ENFERMERIA

Cuidado Integral del Adulto Mayor

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como higiene personal, alimentación, vestimenta y movilización.
- Vigilancia constante del estado físico y emocional del residente, identificando cambios o signos de alarma.

Apoyo en Procedimientos Clínicos

- Administración de medicamentos según prescripción médica y registro de los mismos.
- Toma de signos vitales y registro en las historias clínicas.
- Colaboración en curaciones, aplicación de terapias básicas y otros procedimientos indicados por el equipo médico.

Prevención y Promoción de la Salud

- Implementación de prácticas de higiene y bioseguridad para evitar infecciones.
- Educación y motivación a los residentes sobre hábitos saludables, dependiendo de sus capacidades.

Trabajo en Equipo Multidisciplinario

- Coordinación con médicos, terapeutas y otros profesionales para brindar atención integral.
- Participación activa en reuniones de seguimiento sobre los planes de cuidado de los residentes.
- Seguimiento clínico: Diligenciamiento riguroso de registros de atención diaria y reporte inmediato de novedades al personal médico o coordinador.

Apoyo Emocional y Social

- Fomentar el bienestar emocional mediante trato digno, afectuoso y respetuoso hacia los residentes.
- Acompañamiento en actividades recreativas y terapéuticas organizadas por el hogar.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Carlos Alberto Parra**









HOGAR GERIÁTRICO Y CENTRO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: _____
NOMBRE: CARLOS ALBERTO PARRA
CEDULA: 10.001.953

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984025
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3185014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**183**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **CARLOS ALBERTO PARRA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **10001953**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$1.962.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	$ 355.838
Provisión de Cesantías*				0	$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 28.167
Provisión de Prima*				0	$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	$ 109.164
			Total Ingresos		**$ 3.424.621**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	$ 104.714
Casino y Restaurantes		$ 450.000
	Total Deducciones	**$ 659.428**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.765.193**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.765.193

Soporte de pago: DNE183
CUNE: 60f19c8cca488e402f804d7b7b95ea17ae46ad27a1c8bdf0cc8ec84665e187f41b755fa3e1107d5e625613b99806623f

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ALBERTO PARRA identificado(a) con CC 10001953 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vip	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$2,617,838	$418,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,617,838	$27,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,617,838	$104,800
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$2,617,838	$327,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,617,838	$78,600
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,617,838	$52,400

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:59.

3059

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LINA ALEJANDRA MARIN
CEDULA	1.023.009.148

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE ENFERMERIA

Cuidado Integral del Adulto Mayor

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como higiene personal, alimentación, vestimenta y movilización.
- Vigilancia constante del estado físico y emocional del residente, identificando cambios o signos de alarma.

Apoyo en Procedimientos Clínicos

- Administración de medicamentos según prescripción médica y registro de los mismos.
- Toma de signos vitales y registro en las historias clínicas.
- Colaboración en curaciones, aplicación de terapias básicas y otros procedimientos indicados por el equipo médico.

Prevención y Promoción de la Salud

- Implementación de prácticas de higiene y bioseguridad para evitar infecciones.
- Educación y motivación a los residentes sobre hábitos saludables, dependiendo de sus capacidades.

Trabajo en Equipo Multidisciplinario

- Coordinación con médicos, terapeutas y otros profesionales para brindar atención integral.
- Participación activa en reuniones de seguimiento sobre los planes de cuidado de los residentes.
- Seguimiento clínico: Diligenciamiento riguroso de registros de atención diaria y reporte inmediato de novedades al personal médico o coordinador.

Apoyo Emocional y Social

- Fomentar el bienestar emocional mediante trato digno, afectuoso y respetuoso hacia los residentes.
- Acompañamiento en actividades recreativas y terapéuticas organizadas por el hogar.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Lina Alejandra Marin R.

Firma del profesional.

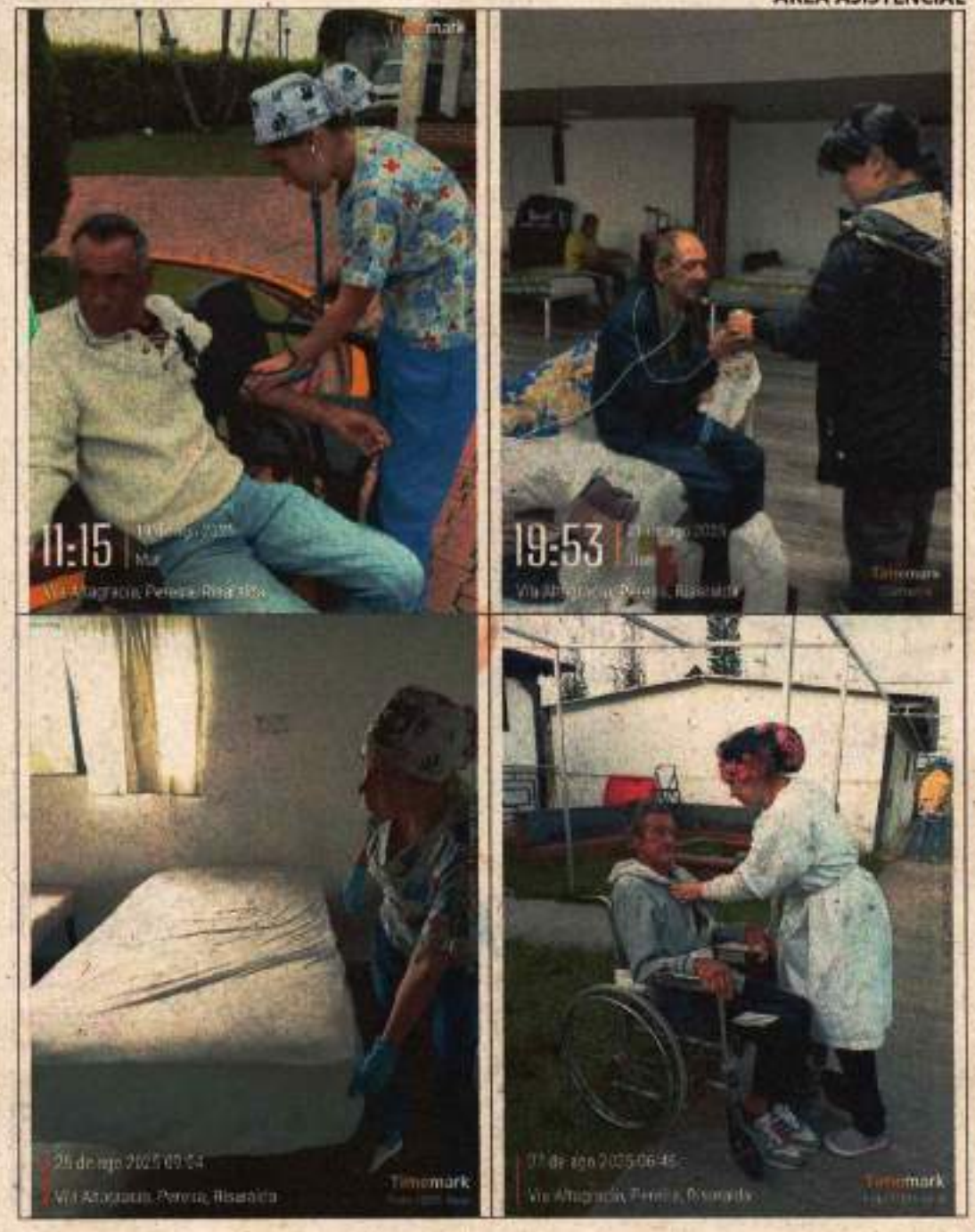
Nombre del profesional: **Lina Alejandra Marin**


12:26
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda
22:34
13:19


12:08
Vía Alfaguara, Pereira, Risaralda
20:38
Timemark
Timemark
Timemark

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: Lina Alejandra Marin C.
NOMBRE: LINA ALEJANDRA MARIN
CEDULA: 1.023.009.148

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

3061

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Vc Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**190**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **LINA ALEJANDRA MARIN CASTRILLON**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1023069148**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$1.962.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	$ 355.838
Provisión de Cesantías*				0	$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 28.167
Provisión de Prima*				0	$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	$ 100.164
			Total Ingresos		**$ 3.424.621**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	$ 104.714
Casino y Restaurantes		$ 450.000
	Total Deducciones	**$ 659.428**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.765.193**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.765.193

Soporte de pago: DNE190
CUNE: b0e4b8ea92da8f1ec901e4e60c0b2f65563318cb772a81ee62d0e95863b2f41e29a0432e8c1226b8e0f682a2feddbd61

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LINA ALEJANDRA MARIN CASTRILLON identificado(a) con CC 1023009148 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$2,617,838	$418,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,617,838	$27,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,617,838	$104,800
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$2,617,838	$327,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,617,838	$78,600
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,617,838	$52,400

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:48.

3.062

Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ
CEDULA	1.004.685.466

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE ENFERMERIA

Cuidado Integral del Adulto Mayor

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como higiene personal, alimentación, vestimenta y movilización.
- Vigilancia constante del estado físico y emocional del residente, identificando cambios o signos de alarma.

Apoyo en Procedimientos Clínicos

- Administración de medicamentos según prescripción médica y registro de los mismos.
- Toma de signos vitales y registro en las historias clínicas.
- Colaboración en curaciones, aplicación de terapias básicas y otros procedimientos indicados por el equipo médico.

Prevención y Promoción de la Salud

- Implementación de prácticas de higiene y bioseguridad para evitar infecciones.
- Educación y motivación a los residentes sobre hábitos saludables, dependiendo de sus capacidades.

Trabajo en Equipo Multidisciplinario

- Coordinación con médicos, terapeutas y otros profesionales para brindar atención integral.
- Participación activa en reuniones de seguimiento sobre los planes de cuidado de los residentes.
- Seguimiento clínico: Diligenciamiento riguroso de registros de atención diaria y reporte inmediato de novedades al personal médico o coordinador.

Apoyo Emocional y Social

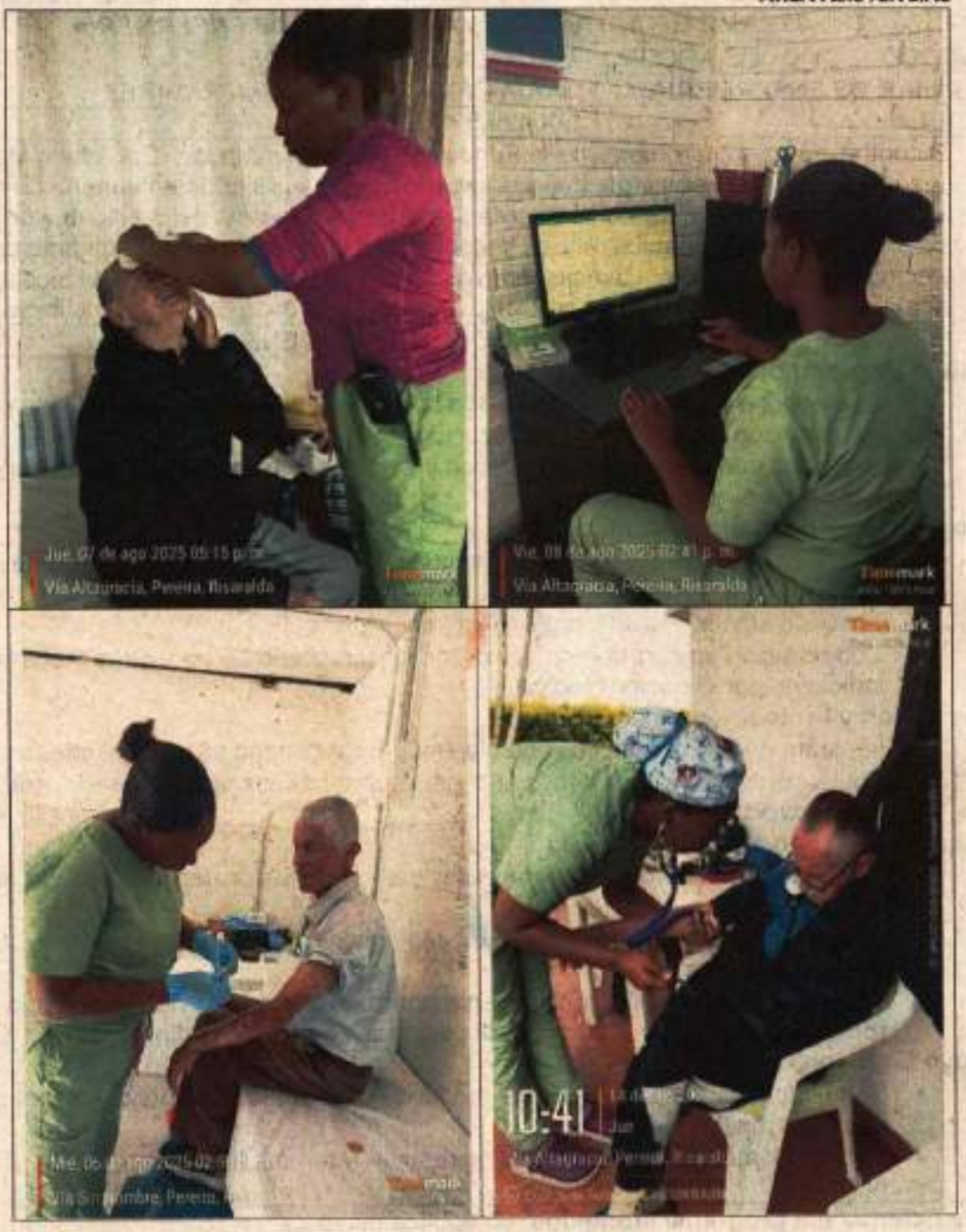
- Fomentar el bienestar emocional mediante trato digno, afectuoso y respetuoso hacia los residentes.
- Acompañamiento en actividades recreativas y terapéuticas organizadas por el hogar.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Maria Camila

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Maria Camila Mosquera Ramirez**


Jue, 07 de ago 2025 05:15 p. m.
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda
Vie, 08 de ago 2025 02:41 p. m.
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda
10:41

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: María Camila

NOMBRE: MARIA CAMILA MOSQUERA

CEDULA: 1.004.685.466

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma

3064

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpablo2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**185**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:28 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1004685466**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$1.962.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	$ 356.838
Provisión de Cesantías*				0	$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 28.167
Provisión de Prima*				0	$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	$ 109.164
			Total Ingresos		**$ 3.424.621**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	$ 104.714
Casino y Restaurantes		$ 450.000
	Total Deducciones	**$ 659.428**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.765.193**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.765.193

Soporte de pago: DNE185
CUNE: 910005eb47157d6cb2544f401f4de827008e5defa83e8f1e8f860e3805b31e389896d9b2cf988f3c6c0f6644d700f17f

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ identificado(a) con CC 1004685466 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$2,617,838	$418,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,617,838	$27,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,617,838	$104,800
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$2,617,838	$327,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,617,838	$78,600
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,617,838	$52,400

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:57.

3069

Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ALEXANDRA GUARIN VALENCIA
CEDULA	1.088.309.348

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE ENFERMERIA

Cuidado Integral del Adulto Mayor

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como higiene personal, alimentación, vestimenta y movilización.
- Vigilancia constante del estado físico y emocional del residente, identificando cambios o signos de alarma.

Apoyo en Procedimientos Clínicos

- Administración de medicamentos según prescripción médica y registro de los mismos.
- Toma de signos vitales y registro en las historias clínicas.
- Colaboración en curaciones, aplicación de terapias básicas y otros procedimientos indicados por el equipo médico.

Prevención y Promoción de la Salud

- Implementación de prácticas de higiene y bioseguridad para evitar infecciones.
- Educación y motivación a los residentes sobre hábitos saludables, dependiendo de sus capacidades.

Trabajo en Equipo Multidisciplinario

- Coordinación con médicos, terapeutas y otros profesionales para brindar atención integral.
- Participación activa en reuniones de seguimiento sobre los planes de cuidado de los residentes.
- **Seguimiento clínico:** Diligenciamiento riguroso de registros de atención diaria y reporte inmediato de novedades al personal médico o coordinador.

Apoyo Emocional y Social

- Fomentar el bienestar emocional mediante trato digno, afectuoso y respetuoso hacia los residentes.
- Acompañamiento en actividades recreativas y terapéuticas organizadas por el hogar.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Alexandra Guarin Valencia**


05:05
20:07
10:34
11:07

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL





FIRMA: _____

NOMBRE: ALEXANDRA GUARIN VALENCIA

CEDULA: 1.088.309.348

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIt 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpablo2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**105**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **ALEXANDRA GUARIN VALENCIA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088309348**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$1.962.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	$ 355.838
Provisión de Cesantías*				0	$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 28.167
Provisión de Prima*				0	$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	$ 109.164
			Total Ingresos		**$ 3.424.621**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	$ 104.714
Casino y Restaurantes		$ 460.000
	Total Deducciones	**$ 659.428**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.765.193

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.765.193

Soporte de pago: DNE196
CUNE: 6ea0df30b0a2113205b4418456711afbc20dfe49ae5cf96e2c3885670d3bc44a7048dcf9d0b462e75241375b451eac04

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ALEXANDRA GUARIN VALENCIA identificado(a) con CC 1088309348 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,617,838	$418,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,617,838	$27,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,617,838	$104,800
EPS	FOSYGA	30	12.5%	$2,617,838	$327,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,617,838	$78,600
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,617,838	$52,400

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:38.

3068

Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	TATIANA ANDREA RODRIGUEZ PEREZ
CEDULA	1.088.290.069

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE ENFERMERIA

Cuidado Integral del Adulto Mayor

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como higiene personal, alimentación, vestimenta y movilización.
- Vigilancia constante del estado físico y emocional del residente, identificando cambios o signos de alarma.

Apoyo en Procedimientos Clínicos

- Administración de medicamentos según prescripción médica y registro de los mismos.
- Toma de signos vitales y registro en las historias clínicas.
- Colaboración en curaciones, aplicación de terapias básicas y otros procedimientos indicados por el equipo médico.

Prevención y Promoción de la Salud

- Implementación de prácticas de higiene y bioseguridad para evitar infecciones.
- Educación y motivación a los residentes sobre hábitos saludables, dependiendo de sus capacidades.

Trabajo en Equipo Multidisciplinario

- Coordinación con médicos, terapeutas y otros profesionales para brindar atención integral.
- Participación activa en reuniones de seguimiento sobre los planes de cuidado de los residentes.
- **Seguimiento clínico:** Diligenciamiento riguroso de registros de atención diaria y reporte inmediato de novedades al personal médico o coordinador.

Apoyo Emocional y Social

- Fomentar el bienestar emocional mediante trato digno, afectuoso y respetuoso hacia los residentes.
- Acompañamiento en actividades recreativas y terapéuticas organizadas por el hogar.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Tatiana Rodriguez

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Tatiana Andrea Rodriguez Perez**


08:57
12:14
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda
11:11
13:09
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



Tatiana Rodríguez

FIRMA: _____

NOMBRE: TATIANA ANDREA RODRIGUEZ

CEDULA: 1.088.290.069

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**194**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **TATIANA ANDREA RODRIGUEZ PEREZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088290069**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$1.962.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	$ 355.838
Provisión de Cesantías*				0	$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 28.167
Provisión de Prima*				0	$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	$ 109.164
			Total Ingresos		**$ 3.424.621**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	$ 104.714
Casino y Restaurantes		$ 450.000
	Total Deducciones	**$ 659.428**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.765.193**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.765.193

Soporte de pago: DNE194
CUNE: e4a591b1b70aeece3983c21b0c72fe588c47d368672bf3d692f2314081bcd3eb377d9192bb412790a62f261f27e8c845

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TATIANA ANDREA RODRIGUEZ PEREZ identificado(a) con CC 1088290069 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,617,838	$418,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,617,838	$27,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,617,838	$104,800
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	12.5%	$2,617,838	$327,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,617,838	$78,600
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,617,838	$52,400

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:42.

3.071

Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIANA MARYORY GARCIA MURILLO
CEDULA	1.104.700.692

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE ENFERMERIA

Cuidado Integral del Adulto Mayor

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como higiene personal, alimentación, vestimenta y movilización.
- Vigilancia constante del estado físico y emocional del residente, identificando cambios o signos de alarma.

Apoyo en Procedimientos Clínicos

- Administración de medicamentos según prescripción médica y registro de los mismos.
- Toma de signos vitales y registro en las historias clínicas.
- Colaboración en curaciones, aplicación de terapias básicas y otros procedimientos indicados por el equipo médico.

Prevención y Promoción de la Salud

- Implementación de prácticas de higiene y bioseguridad para evitar infecciones.
- Educación y motivación a los residentes sobre hábitos saludables, dependiendo de sus capacidades.

Trabajo en Equipo Multidisciplinario

- Coordinación con médicos, terapeutas y otros profesionales para brindar atención integral.
- Participación activa en reuniones de seguimiento sobre los planes de cuidado de los residentes.
- **Seguimiento clínico:** Diligenciamiento riguroso de registros de atención diaria y reporte inmediato de novedades al personal médico o coordinador.

Apoyo Emocional y Social

- Fomentar el bienestar emocional mediante trato digno, afectuoso y respetuoso hacia los residentes.
- Acompañamiento en actividades recreativas y terapéuticas organizadas por el hogar.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Diana Garcia

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Diana Maryory Garcia Murillo**



3.072

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: Diana Garcia
NOMBRE: DIANA GARCIA MURILLO
CEDULA: 1.104.700.692

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

3073

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Fbo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250601 - 20250630**
Comprobante Número:**196**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **DIANA MARYORY GARCIA MURILLO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1104700692**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$1.962.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	$ 355.838
Provisión de Cesantías*				0	$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 28.167
Provisión de Prima*				0	$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	$ 109.164
			Total Ingresos		**$ 3.424.621**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	$ 104.714
Casino y Restaurantes		$ 450.000
	Total Deducciones	**$ 659.428**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.765.193**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.765.193

Soporte de pago: DNE196
CUNE: 46808cf278a0b7e2382c15320983af426614230689a919d05d9ccb84a30cb287a5437125266242c2eebe001a5fb14c80

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA MARYORY GARCIA MURILLO identificado(a) con CC 1104700692 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,617,838	$418,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,617,838	$27,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,617,838	$104,800
EPS	ASMET SALUD EPS SAS	30	12.5%	$2,617,838	$327,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,617,838	$78,600
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,617,838	$52,400

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:37.

3094

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

INFORME AREA ASISTENCIAL:

CUIDADORAS

CUIDADORES 1	NIDIA JESUS OBANDO
CUIDADORES 2	FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA
CUIDADORES 3	ALEJANDRA MARIA SANCHEZ ARTEAGA
CUIDADORES 4	CAROLINA CHICA VANEGAS
CUIDADORES 5	DARLING VANESA MOSQUERA ROMAÑA
CUIDADORES 6	SAIRA YURIERIS MORENO ASPRILLA

CONVENIO 7118
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

3025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
CUIDADOR	NIDIA JESUS OBANDO
CEDULA	51.906.912

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE CUIDADORES

Cuidado Básico y Acompañamiento Personal

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria, como higiene, vestido, alimentación y acompañamiento al baño.
- Apoyo en la movilización segura de los residentes dentro del hogar, evitando riesgos de caídas o accidentes.
- Supervisión constante del estado general del adulto mayor, informando cualquier cambio al personal de enfermería.

Acompañamiento en Actividades de Bienestar
Apoyo en el desarrollo de actividades recreativas, sociales y ocupacionales programadas por el hogar.
Fomento del bienestar emocional mediante el trato respetuoso, afectuoso y empático.
Estimulación verbal, física y emocional de acuerdo con las capacidades del adulto mayor.

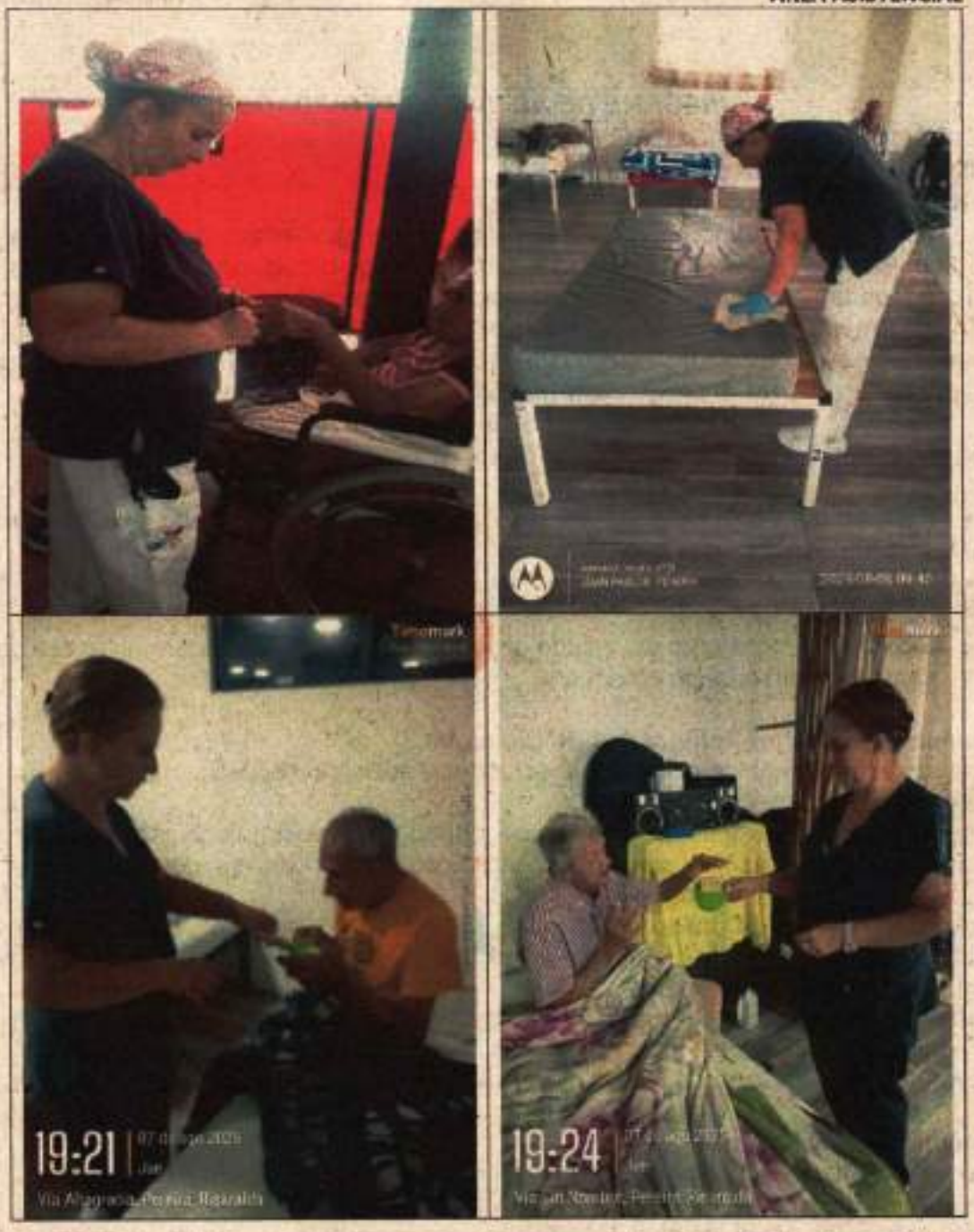
Apoyo en el Orden y Confort del Usuario
Colaboración en el mantenimiento del entorno personal limpio y cómodo para cada residente (cama, ropa, objetos personales).
Asistencia en el traslado del residente a espacios comunes, áreas de recreación o actividades programadas.
Apoyo en la organización de utensilios y elementos personales para preservar el orden.

Comunicación y Reporte
Observación atenta del comportamiento del residente y comunicación oportuna de novedades al equipo profesional.
Colaboración con el equipo multidisciplinario para mejorar la calidad del cuidado.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 mayores adultos

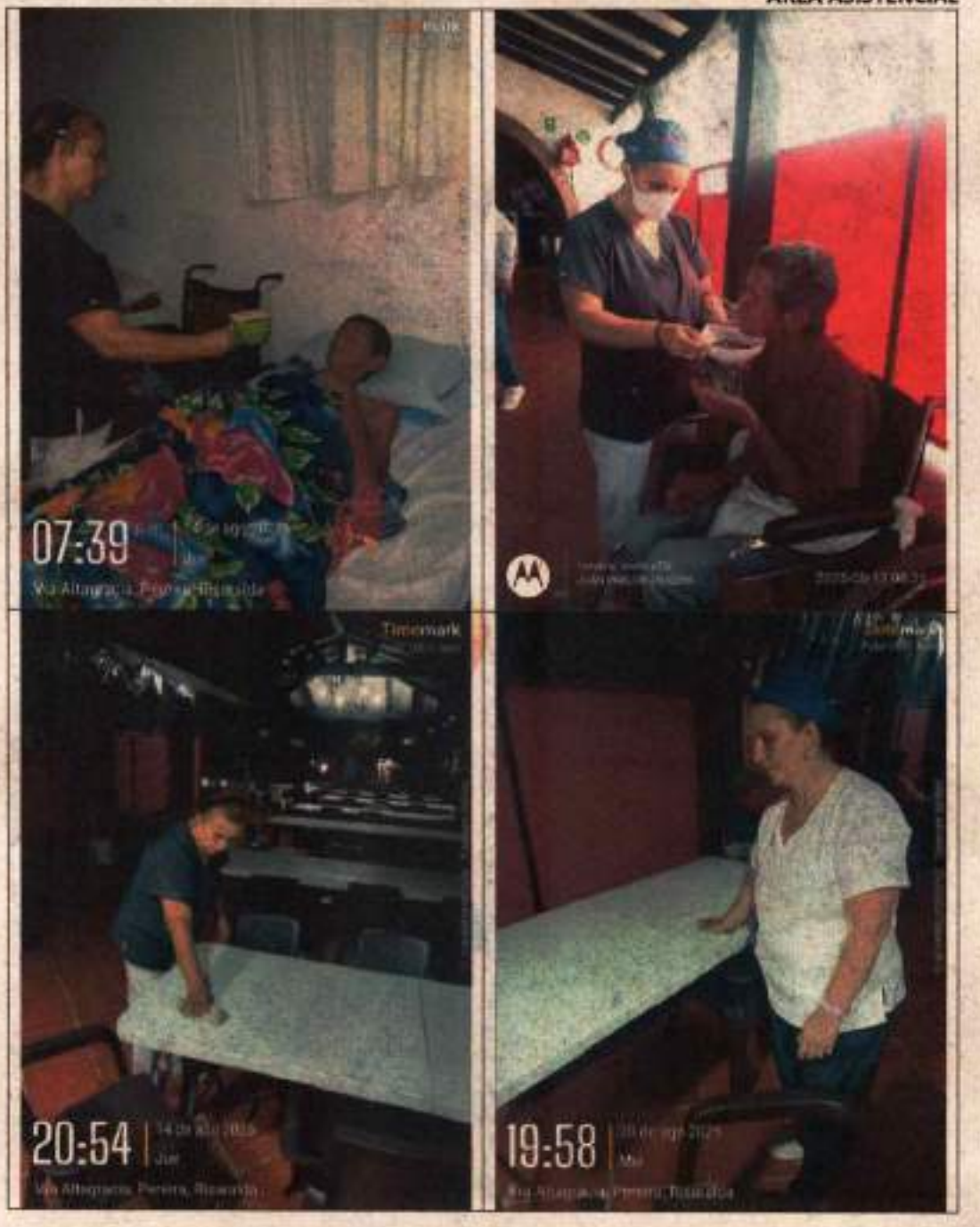
Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Nidia Jesus Obando**


19:21
19:24

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: _____
NOMBRE: NIDIA JESUS OBANDO
CEDULA: 51.906.912

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación
Firma _____

3.077

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIt 900984925
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpablo2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**203**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **NIDIA DE JESUS OBANDO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **51906912**
Cargo: **CUIDADORES**
Salario básico: **$1.526.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	$ 233.334
Recargo dominical o festivo			75.0	20	$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 22.352
Provisión de Prima*				0	$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	$ 84.906
			Total Ingresos		**$ 2.715.903**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 81.444
Fondo de pensión	4.00	$ 81.444
Casino y Restaurantes		$ 400.000
	Total Deducciones	**$ 562.888**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.153.015**

Observaciones:

Condiciones de pago: Trámite simple (Recarga o envío) $ 2.153.015

Soporte de pago: DNE203
CUNE: 34170f5c5c4af874f517bc3236dfba345f84002bb0d76c80fba6b880f6f7fb37397fdcbb97fbfaa00be72d6e32bd262c

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NIDIA JESUS OBANDO identificado(a) con CC 51906912 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$2,036,109	$325,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,036,109	$21,300
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,036,109	$81,500
EPS	SANITAS	30	12.5%	$2,036,109	$254,600
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,036,109	$61,100
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,036,109	$40,800

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:19.

3078

Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
CUIDADOR	FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA
CEDULA	30.412.629

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE CUIDADORES

Cuidado Básico y Acompañamiento Personal

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria, como higiene, vestido, alimentación y acompañamiento al baño.
- Apoyo en la movilización segura de los residentes dentro del hogar, evitando riesgos de caídas o accidentes.
- Supervisión constante del estado general del adulto mayor, informando cualquier cambio al personal de enfermería.

Acompañamiento en Actividades de Bienestar
Apoyo en el desarrollo de actividades recreativas, sociales y ocupacionales programadas por el hogar.
Fomento del bienestar emocional mediante el trato respetuoso, afectuoso y empático.
Estimulación verbal, física y emocional de acuerdo con las capacidades del adulto mayor.

Apoyo en el Orden y Confort del Usuario
Colaboración en el mantenimiento del entorno personal limpio y cómodo para cada residente (cama, ropa, objetos personales).
Asistencia en el traslado del residente a espacios comunes, áreas de recreación o actividades programadas.
Apoyo en la organización de utensilios y elementos personales para preservar el orden.

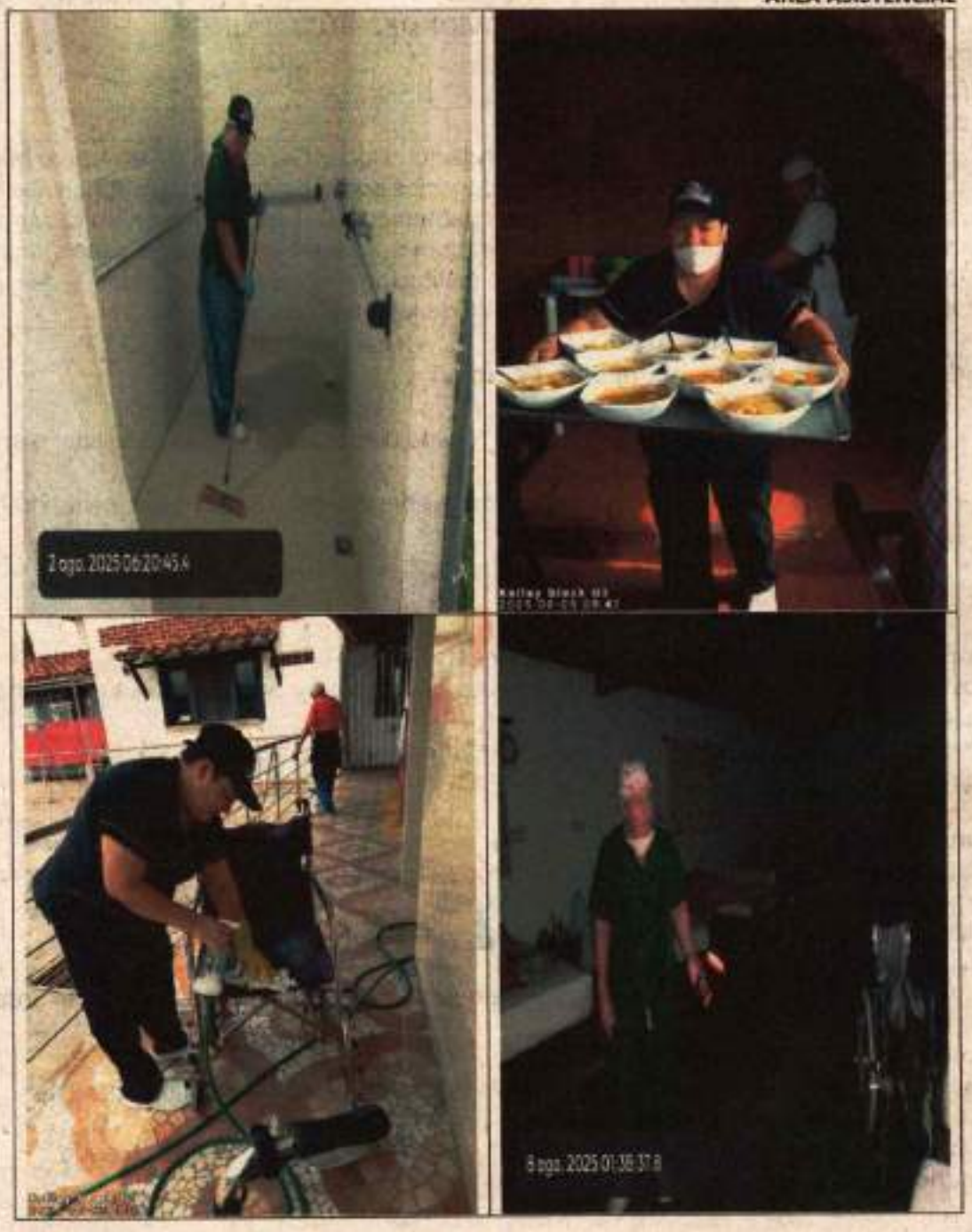
Comunicación y Reporte
Observación atenta del comportamiento del residente y comunicación oportuna de novedades al equipo profesional.
Colaboración con el equipo multidisciplinario para mejorar la calidad del cuidado.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Fanny Esmeralda Calvo

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Fanny Esmeralda Calvo Bedoya**


2 ago. 2025 06:20:45.4
6 ago. 2025 01:36:37.8

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: Fanny Esmeralda Calvo
NOMBRE: FANNY ESMERALDA CALVO
CEDULA: 30.412.629

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación
Firma

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIt 900984925
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número: **198**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **30412629**
Cargo: **CUIDADORES**
Salario básico: **$1.526.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	$ 233.334
Recargo dominical o festivo			75.0	20	$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 22.352
Provisión de Prima*				0	$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	$ 84.906
			Total Ingresos		**$ 2.715.903**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 81.444
Fondo de pensión	4.00	$ 81.444
Casino y Restaurantes		$ 400.000
	Total Deducciones	**$ 562.888**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.153.015**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.153.015

Soporte de pago: DNE198
CUNE: 69b65a00a0dd2bce2d40c019ad2728ccc165cc603b411cbc128aff168ee3976386fb0e5fa8031875aff260da625c6897

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA identificado(a) con CC 30412629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,036,109	$325,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,036,109	$21,300
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,036,109	$81,500
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$2,036,109	$254,600
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,036,109	$61,100
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,036,109	$40,800

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:34.

3081

Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
CUIDADOR	ALEJANDRA MARIA SANCHEZ
CEDULA	42.151.451

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE CUIDADORES

Cuidado Básico y Acompañamiento Personal

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria, como higiene, vestido, alimentación y acompañamiento al baño.
- Apoyo en la movilización segura de los residentes dentro del hogar, evitando riesgos de caídas o accidentes.
- Supervisión constante del estado general del adulto mayor, informando cualquier cambio al personal de enfermería.

Acompañamiento en Actividades de Bienestar
Apoyo en el desarrollo de actividades recreativas, sociales y ocupacionales programadas por el hogar.
Fomento del bienestar emocional mediante el trato respetuoso, afectuoso y empático.
Estimulación verbal, física y emocional de acuerdo con las capacidades del adulto mayor.

Apoyo en el Orden y Confort del Usuario
Colaboración en el mantenimiento del entorno personal limpio y cómodo para cada residente (cama, ropa, objetos personales).
Asistencia en el traslado del residente a espacios comunes, áreas de recreación o actividades programadas.
Apoyo en la organización de utensilios y elementos personales para preservar el orden.

Comunicación y Reporte
Observación atenta del comportamiento del residente y comunicación oportuna de novedades al equipo profesional.
Colaboración con el equipo multidisciplinario para mejorar la calidad del cuidado.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Alejandra Maria Sanchez**


12:16
Via Altagracia, Pereira, Risaralda
Timemark
Timemark
08 de ago 2025 11:58
Via Altagracia, Pereira, Risaralda
Timemark

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: _____
NOMBRE: ALEJANDRA MARIA SANCHEZ
CEDULA: 51.906.912

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

30563

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Vc Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpablo2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**202**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **ALEJANDRA MARIA SANCHEZ ARTEAGA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42151451**
Cargo: **CUIDADORES**
Salario básico: **$1.526.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	$ 233.334
Recargo dominical o festivo			75.0	20	$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	$ 186.266
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 22.352
Provisión de Prima*				0	$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	$ 84.906
				Total Ingresos	**$ 2.715.903**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 81.444
Fondo de pensión	4.00	$ 81.444
Casino y Restaurantes		$ 400.000
	Total Deducciones	**$ 562.888**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.153.015**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.153.015

Soporte de pago: DNE202
CUNE: c10c01a59aba260c824bb9ae1cdfe5095ba6880d5142f505623573b8a958bdfaa470c241732224c99f4e0308c7390759

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ALEJANDRA MARIA SANCHEZ ARTEAGA identificado(a) con CC 42151451 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,036,109	$325,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,036,109	$21,300
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,036,109	$81,500
EPS	SANITAS	30	12.5%	$2,036,109	$254,600
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,036,109	$61,100
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,036,109	$40,800

Este certificado se expide el dia 2025-09-04 a las 01:21.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
CUIDADOR	CAROLINA CHICA VEGA
CEDULA	1.088.013.107

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE CUIDADORES

Cuidado Básico y Acompañamiento Personal

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria, como higiene, vestido, alimentación y acompañamiento al baño.
- Apoyo en la movilización segura de los residentes dentro del hogar, evitando riesgos de caídas o accidentes.
- Supervisión constante del estado general del adulto mayor, informando cualquier cambio al personal de enfermería.

Acompañamiento en Actividades de Bienestar
Apoyo en el desarrollo de actividades recreativas, sociales y ocupacionales programadas por el hogar.
Fomento del bienestar emocional mediante el trato respetuoso, afectuoso y empático.
Estimulación verbal, física y emocional de acuerdo con las capacidades del adulto mayor.

Apoyo en el Orden y Confort del Usuario
Colaboración en el mantenimiento del entorno personal limpio y cómodo para cada residente (cama, ropa, objetos personales).
Asistencia en el traslado del residente a espacios comunes, áreas de recreación o actividades programadas.
Apoyo en la organización de utensilios y elementos personales para preservar el orden.

Comunicación y Reporte
Observación atenta del comportamiento del residente y comunicación oportuna de novedades al equipo profesional.
Colaboración con el equipo multidisciplinario para mejorar la calidad del cuidado.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Carolina Chica

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Carolina Chica Vega**


12:23
08:58
11:57

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: Carolina Chica
NOMBRE: CAROLINA CHICA VEGA
CEDULA: 1.088.013.107

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación
Firma _____

3086

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpablo2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**192**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **CAROLINA CHICA VEGA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088013107**
Cargo: **CUIDADORES**
Salario básico: **$1.526.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	28	$ 233.334
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	20	$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 22.352
Provisión de Prima*				0	$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	$ 84.906
			Total Ingresos		**$ 2.715.903**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 81.444
Fondo de pensión	4.00	$ 81.444
Casino y Restaurantes		$ 400.000
	Total Deducciones	**$ 562.888**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.153.015**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.153.015

Soporte de pago: DNE192
CUNE: d6dc36ed6ae850ba067e4d8d7a859a62639c9e2b10e4b7d6762a1bc02e2fbcf719882989ef3ec32bbab45370b64e6e3f

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CAROLINA CHICA VEGA identificado(a) con CC 1088013107 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$2,036,109	$325,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,036,109	$21,300
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,036,109	$81,500
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$2,036,109	$254,600
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,036,109	$61,100
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,036,109	$40,800

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:45.

3087

Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
CUIDADOR	DARLYN VANESSA MOSQUERA ROMAÑA
CEDULA	1.007.061.347

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE CUIDADORES

Cuidado Básico y Acompañamiento Personal

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria, como higiene, vestido, alimentación y acompañamiento al baño.
- Apoyo en la movilización segura de los residentes dentro del hogar, evitando riesgos de caídas o accidentes.
- Supervisión constante del estado general del adulto mayor, informando cualquier cambio al personal de enfermería.

Acompañamiento en Actividades de Bienestar
Apoyo en el desarrollo de actividades recreativas, sociales y ocupacionales programadas por el hogar.
Fomento del bienestar emocional mediante el trato respetuoso, afectuoso y empático.
Estimulación verbal, física y emocional de acuerdo con las capacidades del adulto mayor.

Apoyo en el Orden y Confort del Usuario
Colaboración en el mantenimiento del entorno personal limpio y cómodo para cada residente (cama, ropa, objetos personales).
Asistencia en el traslado del residente a espacios comunes, áreas de recreación o actividades programadas.
Apoyo en la organización de utensilios y elementos personales para preservar el orden.

Comunicación y Reporte
Observación atenta del comportamiento del residente y comunicación oportuna de novedades al equipo profesional.
Colaboración con el equipo multidisciplinario para mejorar la calidad del cuidado.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Darlin Vanessa Mosquera Romaña

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Darlin Vanessa Mosquera Romaña**

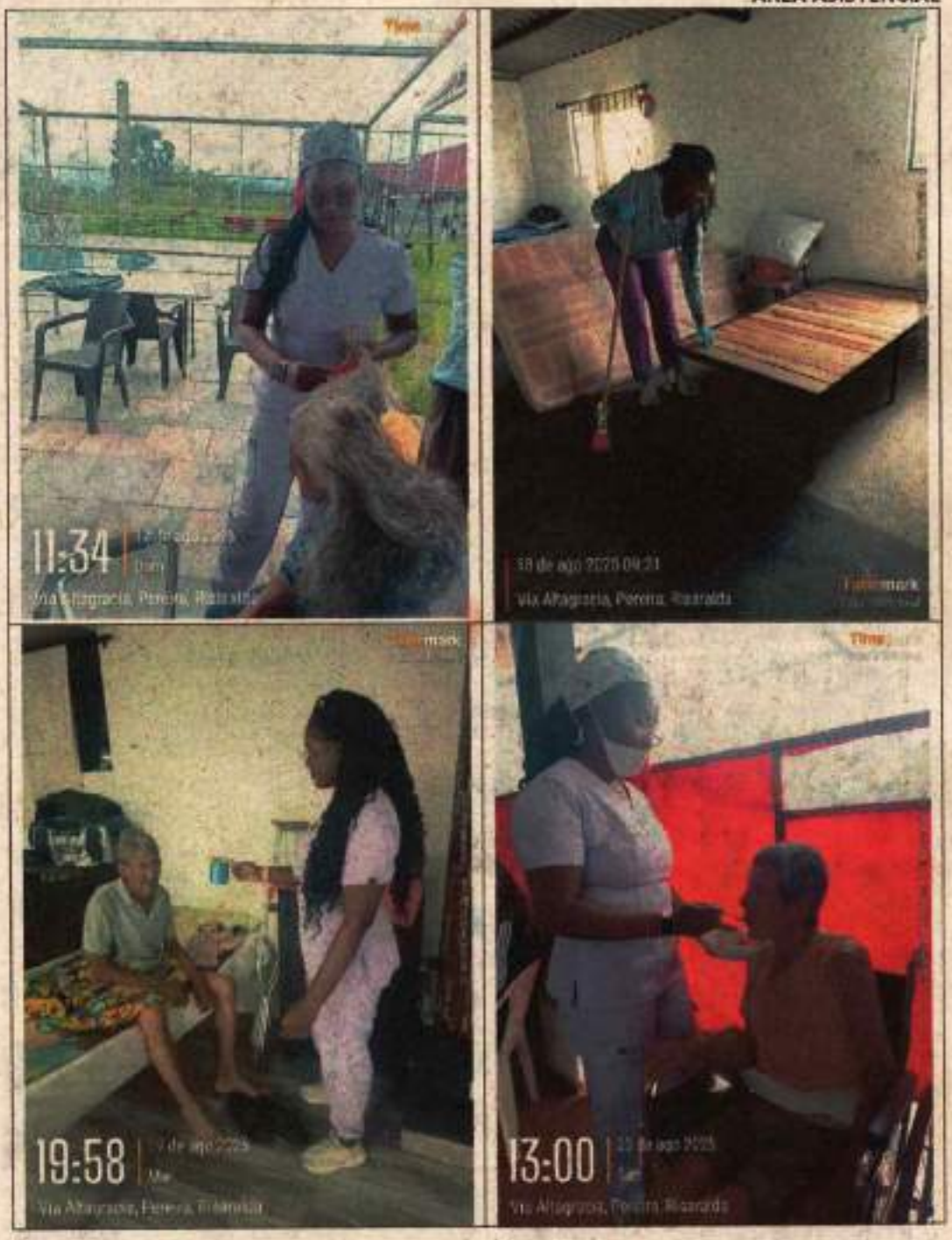

08:27
00:22
19:20
10:17

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL





FIRMA: Darlin Vanessa Mosquera Romaña

NOMBRE: DARLIN VANESSA MOSQUERA

CEDULA: 1.007.061.347

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**187**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **DARLIN VANESSA MOSQUERA ROMAÑA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1007061347**
Cargo: **CUIDADORES**
Salario básico: **$1.526.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	$ 233.334
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	20	$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 22.352
Provisión de Prima*				0	$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	$ 84.906
			Total Ingresos		**$ 2.715.963**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 81.444
Fondo de pensión	4.00	$ 81.444
Casino y Restaurantes		$ 400.000
	Total Deducciones	**$ 562.888**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.153.015**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.153.015

Soporte de pago: DNE187
CUNE: b6f21a78da81f2dcbbdb85e6f00f8599be26669b3e27a6d0c9b9603f0e195966d7566141d1e954b2630d34825d37f20a

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DARLIN VANESSA MOSQUERA ROMAÑA identificado(a) con CC 1007061347 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	ayp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,036,109	$325,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,036,109	$21,300
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,036,109	$81,500
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$2,036,109	$254,600
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,036,109	$61,100
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,036,109	$40,800

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:51.

3090

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
CUIDADOR	SAIRA YULIERIS MORENO ASPRILLA
CEDULA	1.003.851.834

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCES DESDE EL AREA DE CUIDADORES

Cuidado Básico y Acompañamiento Personal

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria, como higiene, vestido, alimentación y acompañamiento al baño.
- Apoyo en la movilización segura de los residentes dentro del hogar, evitando riesgos de caídas o accidentes.
- Supervisión constante del estado general del adulto mayor, informando cualquier cambio al personal de enfermería.

Acompañamiento en Actividades de Bienestar
Apoyo en el desarrollo de actividades recreativas, sociales y ocupacionales programadas por el hogar.
Fomento del bienestar emocional mediante el trato respetuoso, afectuoso y empático.
Estimulación verbal, física y emocional de acuerdo con las capacidades del adulto mayor.

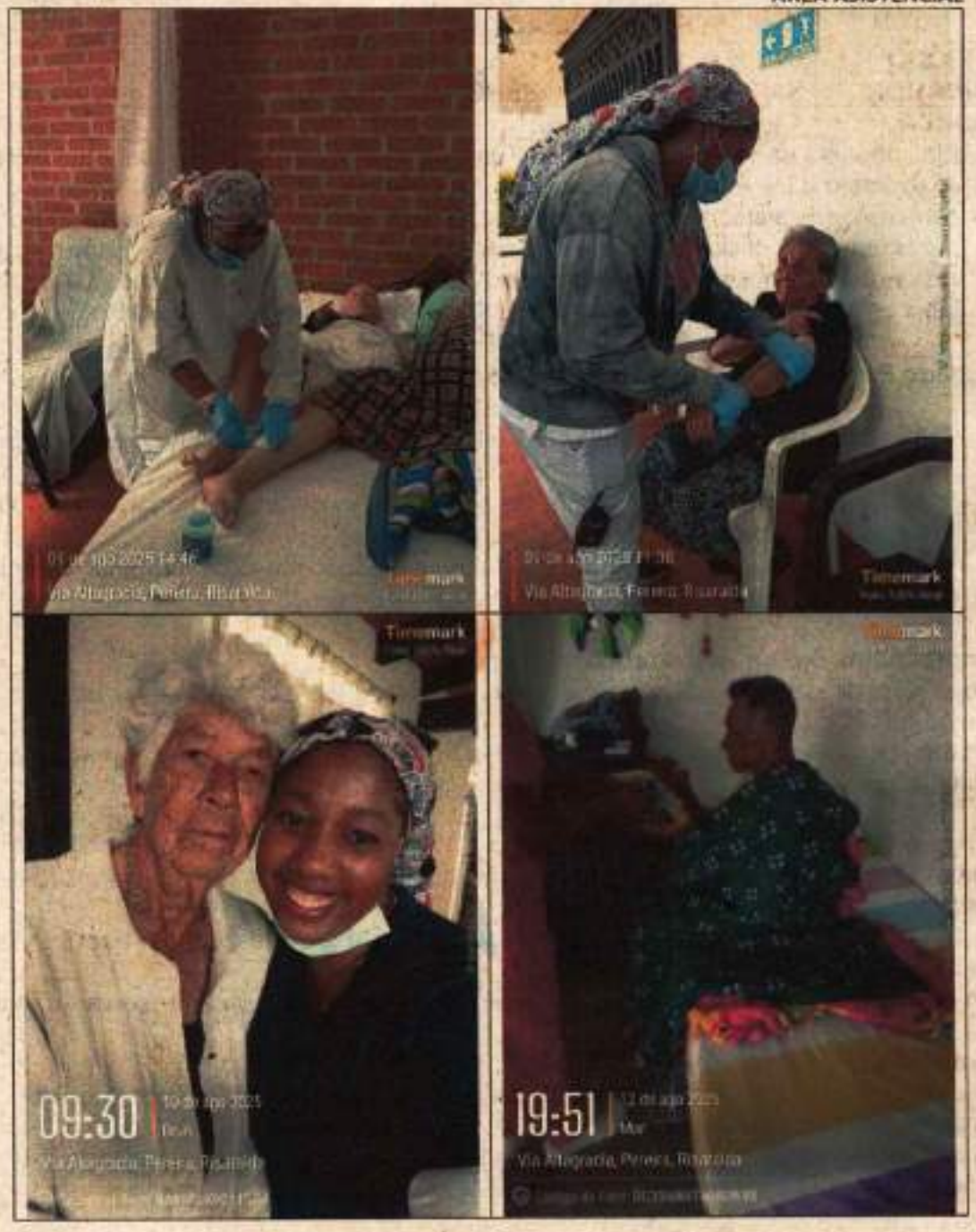
Apoyo en el Orden y Confort del Usuario
Colaboración en el mantenimiento del entorno personal limpio y cómodo para cada residente (cama, ropa, objetos personales).
Asistencia en el traslado del residente a espacios comunes, áreas de recreación o actividades programadas.
Apoyo en la organización de utensilios y elementos personales para preservar el orden.

Comunicación y Reporte
Observación atenta del comportamiento del residente y comunicación oportuna de novedades al equipo profesional.
Colaboración con el equipo multidisciplinario para mejorar la calidad del cuidado.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Firma del profesional.

Nombre del profesional: **Saira Moreno Asprilla**


Timemark
Timemark
09:30
19:51

HOGAR GERIÁTRICO Y DE ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: _____
NOMBRE: SAIRA YULIERIS MORENO
CEDULA: 1.003.851.834

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

3002

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIt 900984925
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014185
Pereira - Colombia
fundacionjuanpablo2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**184**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **SAIRA YULIERIS MORENO ASPRILLA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1003851834**
Cargo: **CUIDADORES**
Salario básico: **$1.526.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	$ 233.334
Recargo dominical o festivo			75.0	20	$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 22.352
Provisión de Prima*				0	$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	$ 84.906
			Total Ingresos		**$ 2.715.903**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 61.444
Fondo de pensión	4.00	$ 61.444
Casino y Restaurantes		$ 400.000
	Total Deducciones	**$ 562.888**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.153.015**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.153.015

Soporte de pago: DNE184
CUNE: f16f4f6fed88ac0e433325bd34a5700a9602066a06b5527d0708cddaa30f0a5a7d231579e95b581194128a8cae380c2e

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.046.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SAIRA YULIERIS MORENO ASPRILLA identificado(a) con CC 1003851834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,036,109	$325,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$2,036,109	$21,300
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$2,036,109	$81,500
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$2,036,109	$254,600
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,036,109	$61,100
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,036,109	$40,800

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:58.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 8 - 9

8. Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM. Este evento centralizado, apoyado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, permitirá mostrar a la comunidad pereirana el fruto de este proceso continuo de trabajo en arte o manualidades, destacando la calidad y dedicación en cada uno de los productos.

9. Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.

ANEXOS

- Informe música y artes
- Informe proyectos productivos.

3091

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

ÁREA:
MÚSICA Y DANZA

MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO PARRA
1004669355

convenio de asociación no. 7118 - 2024

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

Alcances	Observaciones Generales
- Se fortaleció la memoria musical y colectiva a través de rondas de recuerdos y actividades de canto. - Se promovió la creatividad y motricidad fina mediante actividades de pintura con los dedos y coloreo de figuras musicales. - Se incentivó la participación activa en actividades grupales como percusión menor, rumba-terapia y bingo bailable. - Se apoyó el desarrollo individual, como en el acompañamiento al adulto mayor Nelson con su guitarra.	- En las rondas de recuerdos, varios adultos mayores se mostraron nostálgicos al recordar a sus madres. - Las actividades musicales generan gran conexión emocional, lo cual es positivo, pero debe manejarse con cuidado para no generar tristeza profunda. - Se evidenció muy buena acogida en las actividades de percusión y bingo, mostrando que disfrutan mucho de la música en comunidad. - Es importante continuar con apoyos personalizados, pues fortalecen la autoestima y motivación individual.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

El **martes 5 de agosto** se trabajó en la continuación del montaje de *La Piragua*, una canción que los adultos mayores disfrutan por su ritmo alegre y que ha permitido fortalecer la memoria musical colectiva. Además, se inició el montaje de *El Pescador*, generando expectativa y motivación en el grupo, pues este tipo de repertorio conecta directamente con sus raíces culturales y con recuerdos de épocas pasadas en las que la música hacía parte de su cotidianidad.

El **miércoles 6 de agosto** se realizó una actividad de percusión menor, la cual es una de las más esperadas y disfrutadas por los adultos mayores. A través de instrumentos sencillos como maracas, claves y panderetas, se interpretaron ritmos fáciles de seguir, entre ellos la conocida *Marcha de Mozart*. Esta dinámica no solo fomentó la coordinación y la concentración, sino también la alegría compartida, ya que la percusión permite la participación activa de todos, independientemente de sus habilidades previas.

El **martes 12 de agosto** la creatividad fue la protagonista con una actividad de pintura con los dedos. Los adultos mayores realizaron puntos de colores que luego, al dibujarles plicas, se transformaron en figuras musicales. Esta actividad integró la motricidad fina, la imaginación y el aprendizaje musical de una manera lúdica, permitiendo que cada participante se expresara de forma libre y descubriera nuevas formas de relacionarse con la música a través del arte visual.

El **miércoles 13 de agosto** se desarrolló una emotiva ronda de recuerdos. Cada adulto mayor tuvo la oportunidad de pedir una canción y salir al micrófono a contar qué recuerdo le traía. Muchos evocaron memorias relacionadas con sus madres, lo que generó un ambiente cargado de nostalgia y sensibilidad. Esta actividad permitió que se fortaleciera la expresión oral, la memoria y el vínculo afectivo con la música, al tiempo que se compartieron historias personales que enriquecieron al grupo y crearon momentos de conexión profunda.

El **martes 19 de agosto** se realizó una actividad personalizada con el adulto mayor Nelson, quien me llevó a ver su guitarra para recibir apoyo. Durante la jornada se le ayudó a colocar las cuerdas nuevas, a afinar el instrumento y se le dieron indicaciones básicas para su manipulación. Este acompañamiento individual fue muy significativo para él, ya que no solo recuperó su instrumento, sino que también se sintió apoyado en su interés musical.

El **miércoles 20 de agosto** se llevó a cabo una animada sesión de rumba-terapia con el apoyo de las auxiliares y cuidadoras de la fundación. A través del baile, la música y el movimiento, los adultos mayores ejercitaron su cuerpo, estimularon la coordinación y disfrutaron de un espacio lleno de energía positiva. La actividad generó un ambiente de alegría y compañerismo, en el que se destacó la disposición de todos para participar y compartir.

El **martes 26 de agosto** se trabajó en un ejercicio de coloreo enfocado en las figuras musicales que ya se habían abordado en sesiones anteriores. Esta actividad permitió reforzar conceptos básicos de manera sencilla, al tiempo que estimuló la motricidad fina, la paciencia y la concentración. Los adultos mayores disfrutaron del proceso creativo, encontrando en el coloreo un momento de calma y expresión artística que complementa el aprendizaje musical.

El **miércoles 27 de agosto** se realizó un bingo bailable, que contó con gran asistencia y una participación muy activa por parte de los adultos mayores. La jornada combinó la emoción del juego con la alegría de la música y el baile, lo que generó un ambiente festivo y de integración. Fue una actividad que permitió compartir risas, movimiento y entusiasmo, cerrando el mes de manera positiva y fortaleciendo los lazos comunitarios dentro del grupo.

ACTA GENERAL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades, para cumplir con el presente alcance contractual:

1. Actividades de Estimulación Cognitiva

Actividad 1 – 12 de agosto:

Pintura con los dedos, creando puntos de colores que posteriormente se transformaron en figuras musicales al añadirles plicas. Esta actividad integró la creatividad con el aprendizaje musical, fortaleciendo la memoria visual, la atención y la motricidad fina.

Actividad 2 – 26 de agosto:

Coloreo de figuras musicales previamente vistas en sesiones anteriores. Esta práctica permitió reforzar conocimientos ya adquiridos, estimular la concentración y favorecer el desarrollo de la motricidad fina a través de un ejercicio creativo y lúdico.

2. Actividades de Estimulación Motriz

Actividad 3 – 20 de agosto:

Sesión de rumba-terapia realizada con el acompañamiento de auxiliares y cuidadoras de la fundación. Se promovió el movimiento corporal, la coordinación y el ejercicio físico en un ambiente de alegría, música y motivación grupal.

Actividad 4 – 27 de agosto:

Bingo bailable con amplia asistencia y participación. La dinámica combinó el juego con el movimiento al ritmo de la música, fomentando la actividad física, la socialización y el disfrute colectivo.

3. Actividades de Musicoterapia y Expresión Emocional

Actividad 5 – 5 de agosto:

Continuación del montaje de *La Piragua* e inicio del montaje de *El Pescador*. Se fortaleció la memoria musical, la interpretación colectiva y el sentido de pertenencia a través del canto y la práctica grupal.

Actividad 6 – 6 de agosto:

Actividad de percusión menor, en la que se interpretaron ritmos sencillos como la *Marcha de Mozart*. Se estimuló la coordinación, la concentración y la participación activa, generando un ambiente de disfrute y conexión musical.

Actividad 7 – 13 de agosto:

Ronda de recuerdos en la que cada adulto mayor pidió una canción y compartió el recuerdo asociado a ella. La mayoría evocó memorias relacionadas con sus madres, lo que promovió la expresión emocional, la memoria afectiva y la conexión grupal.

Actividad 8 – 19 de agosto:

Acompañamiento personalizado al adulto mayor Nelson con su guitarra. Se realizó el cambio de cuerdas, la afinación y orientación básica en la manipulación del instrumento. Esta actividad fortaleció la motivación individual, la autoestima y la conexión personal con la música.

OBSERVACIONES

Durante el mes de agosto se evidenció una excelente acogida por parte de los adultos mayores en todas las actividades realizadas, destacándose la música como el eje central que promueve la participación, la memoria y la expresión emocional. Las dinámicas de percusión, canto y rondas de recuerdos generaron gran conexión afectiva, aunque también despertaron nostalgia relacionada con figuras maternas, lo que resalta la importancia de acompañar estas experiencias con contención emocional. Asimismo, las actividades motrices como la rumba-terapia y el bingo bailable fortalecieron la movilidad, la energía y la integración grupal, mientras que los ejercicios de pintura y coloreo aportaron calma, creatividad y refuerzo cognitivo. Finalmente, el acompañamiento individual evidenció la necesidad de continuar brindando espacios personalizados que fortalezcan la autoestima y motiven a cada participante desde sus propios intereses.

ANEXOS:

• Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.

• Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico. • Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico. • Se presenta planilla de seguridad social.

Manuela A. Chaparro P.

Manuela Alejandra Chaparro Parra
1004669355
Licenciatura en Música
3235250609

Jenny Marcela Palacio Parra
1088287521
COORDINACIÓN
3205358191

3098

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Título de la Actividad
05 de agosto	Montaje de La Piragua y El Pescador
06 de agosto	Actividad de Percusión Menor
12 de agosto	Pintura con los Dedos y Figuras Musicales
13 de agosto	Ronda de Recuerdos Musicales
19 de agosto	Acompañamiento con Guitarra (Nelson)
20 de agosto	Sesión de Rumba-terapia
26 de agosto	Coloreo de Figuras Musicales
27 de agosto	Bingo Bailable

Manuela A. Chaparro P.

Manuela Alejandra Chaparro Parra
1004669355
Licenciatura en Música
3235250609

Jenny Marcela Palacio Parra
1088287521
COORDINACIÓN
3205358191

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	5 de agosto	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Montaje de *La Piragua* y *El Pescador***	

OBJETIVO: Fortalecer la memoria musical y la coordinación grupal a través del montaje de canciones tradicionales, promoviendo la participación activa y el sentido de pertenencia mediante el canto guiado y la práctica repetitiva.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Repertorio de música tradicional del Caribe colombiano (*La Piragua* y *El Pescador*).
- Trabajo de acentuación rítmica y pronunciación clara de las letras.
- Ejercicios básicos de respiración y técnica vocal.

METODOLOGÍA:

Se inició con un calentamiento vocal (respiración profunda y vocalizaciones suaves). Posteriormente, se repasaron las estrofas ya trabajadas de *La Piragua* para fortalecer la memoria colectiva. Luego, se introdujo *El Pescador*, cantando por repetición línea por línea. Se acompañó con instrumento armónico (guitarra/teclado) para dar referencia tonal, mientras los adultos mayores seguían la melodía.

ASISTENTES: 25 ADULTOS MAYORES

Manuela Alejandra Chaparro

Manuela A. Chaparro P.

3.079

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	06 de agosto	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE ACTIVIDAD	**Percusión menor con ritmos sencillos**	

OBJETIVO:Estimular la atención, la coordinación y el disfrute colectivo mediante la ejecución de ritmos con instrumentos de percusión menor, siguiendo patrones musicales como la Marcha de Mozart, favoreciendo la motricidad fina y la escucha activa.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Ritmo binario y ternario.
- Reconocimiento de sonidos producidos por instrumentos de percusión menor: maracas, claves, panderetas.
- Ejecución práctica de la *Marcha de Mozart*.

METODOLOGÍA:

Se inició con una breve demostración de cada instrumento. Posteriormente, se entregó un instrumento a cada adulto mayor, organizándolos en círculo. Se marcó el pulso con palmas y luego con el instrumento, iniciando con ritmos lentos y avanzando progresivamente. Finalmente, se integró la percusión con la melodía de la *Marcha de Mozart*, fomentando la coordinación grupal.

ASISTENTES: 20 ADULTOS MAYORES

Manuela Alejandra Chaparro Parra

Manuela A. Chaparro P.

3100

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	13 de agosto	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Ronda de recuerdos musicales**	

OBJETIVO: Promover la expresión emocional y la memoria autobiográfica mediante la selección de canciones significativas, generando un espacio de diálogo y reconocimiento de vivencias personales a través del canto y la narración de recuerdos.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Canciones de la memoria personal.
- Relación entre música y experiencias de vida.
- Uso de la música como detonante de recuerdos afectivos.

METODOLOGÍA:

Se dispuso un micrófono y un espacio abierto para la participación. Cada adulto mayor pidió una canción y relató el recuerdo que le traía. Muchos compartieron memorias relacionadas con sus madres, generando un momento de alta carga emocional. La actividad fue acompañada por intervenciones musicales en vivo y contención afectiva por parte de la profesional y el grupo.

ASISTENTES: 20 ADULTOS MAYORES

Manuela Alejandra Chaparro Parra

Manuela A. Chaparro P.

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	12 de agosto	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Pintura con los dedos y creación de figuras musicales**	

OBJETIVOS: Desarrollar la creatividad y reforzar el aprendizaje musical a través de la pintura con los dedos, transformando puntos en notas con plicas, incentivando la memoria visual y la asociación simbólica de la música con el arte plástico.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Puntillismo como técnica artística.
- Plicas y figuras musicales básicas (negras, corcheas).
- Relación entre arte visual y notación musical

METODOLOGÍA:

Cada adulto mayor recibió una hoja en blanco y témperas de colores. Se inició creando puntos con los dedos de manera libre. Posteriormente, la profesional guió a los participantes para añadir plicas a esos puntos, convirtiéndolos en notas musicales. Al final, se socializó el trabajo, relacionando cada creación con conceptos musicales vistos previamente.

ASISTENTES: 15 ADULTOS MAYORES

Manuela Alejandra Chaparro Parra

Manuela A. Chaparro P.

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	20 de agosto	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Rumba-terapia**	

OBJETIVO: Estimular la movilidad, la coordinación y la energía vital de los adultos mayores mediante una sesión de rumba terapia adaptada, favoreciendo la integración grupal y el disfrute de la actividad física a través del baile.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Ritmos latinos (cumbia, salsa, merengue).
- Movimientos básicos de baile adaptados a cada capacidad física.
- Ejercicio físico como herramienta de bienestar integral.

METODOLOGÍA:

Con apoyo de las auxiliares y cuidadoras, se organizó al grupo en círculo. Se realizaron movimientos guiados al ritmo de música bailable, iniciando con ejercicios de calentamiento suave, continuando con secuencias rítmicas y finalizando con estiramientos. Se adaptaron los pasos para quienes tenían limitaciones físicas, asegurando la inclusión de todos.

ASISTENTES: 15 ADULTOS MAYORES

Manuela Alejandra Chaparro Parra

Manuela A. Chaparro P.

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	19 de agosto	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Acompañamiento personalizado con guitarra (Nelson)**	

OBJETIVO: Fortalecer la autonomía y la motivación personal mediante la orientación práctica en el cambio de cuerdas, afinación y manipulación de la guitarra, incentivando la autoconfianza y la conexión con la música como herramienta de desarrollo individual.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Cambio de cuerdas en guitarra acústica.
- Afinación estándar (E – A – D – G – B – E).
- Posición correcta de manos y cuidado del instrumento.

METODOLOGÍA:

Se trabajó de manera individual con el adulto mayor Nelson. Primero se le mostró el proceso de instalación de cuerdas, luego se afinaron juntas paso a paso utilizando referencia tonal. Finalmente, se enseñaron ejercicios básicos de manipulación (rasgueo simple), motivando al adulto a continuar practicando en casa.

ASISTENTES: 1 ADULTOS MAYORES

Manuela Alejandra Chaparro Parra .

Manuela A. Chaparro P.

3102

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	27 de agosto	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Bingo bailable**	

OBJETIVO: Favorecer la socialización, la memoria y la coordinación motriz mediante la dinámica de bingo acompañada de música y baile, incentivando la participación masiva, la integración comunitaria y el disfrute recreativo.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Dinámica de bingo como juego de azar.
- Integración de música bailable en dinámicas recreativas.
- Movilidad física a través del baile adaptado.

METODOLOGÍA:

Se organizaron cartones de bingo y fichas para los participantes. Durante el desarrollo del juego, cada vez que se completaba una línea se acompañaba con un espacio de baile al ritmo de música tropical. Esta dinámica mantuvo la atención, generó entusiasmo y estimuló la participación activa de todo el grupo.

ASISTENTES: 25 ADULTOS MAYORES

Manuela Alejandra Chaparro Parra

Manuela A. Chaparro P.

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	26 de agosto	**HORA: 10:00 am**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Coloreo de figuras musicales**	

OBJETIVO: Reforzar el aprendizaje de conceptos musicales básicos a través del coloreo de figuras, promoviendo la motricidad fina, la concentración y la relación entre arte visual y educación musical.

TEMAS DESARROLLADOS:

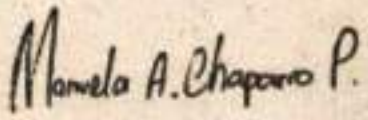
- Reconocimiento de figuras musicales: redonda, blanca, negra, corchea.
- Relación color-símbolo como recurso mnemotécnico.

METODOLOGÍA:

Cada adulto mayor recibió láminas impresas con figuras musicales y crayones de colores. La actividad consistió en colorear cada figura siguiendo un código de colores sugerido, facilitando la memorización. Al final, se realizó una socialización grupal, reforzando oralmente los conceptos musicales.

ASISTENTES: 15 ADULTOS MAYORES

Manuela Alejandra Chaparro Parra



06 de agosto



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

05 de agosto









13 de agosto



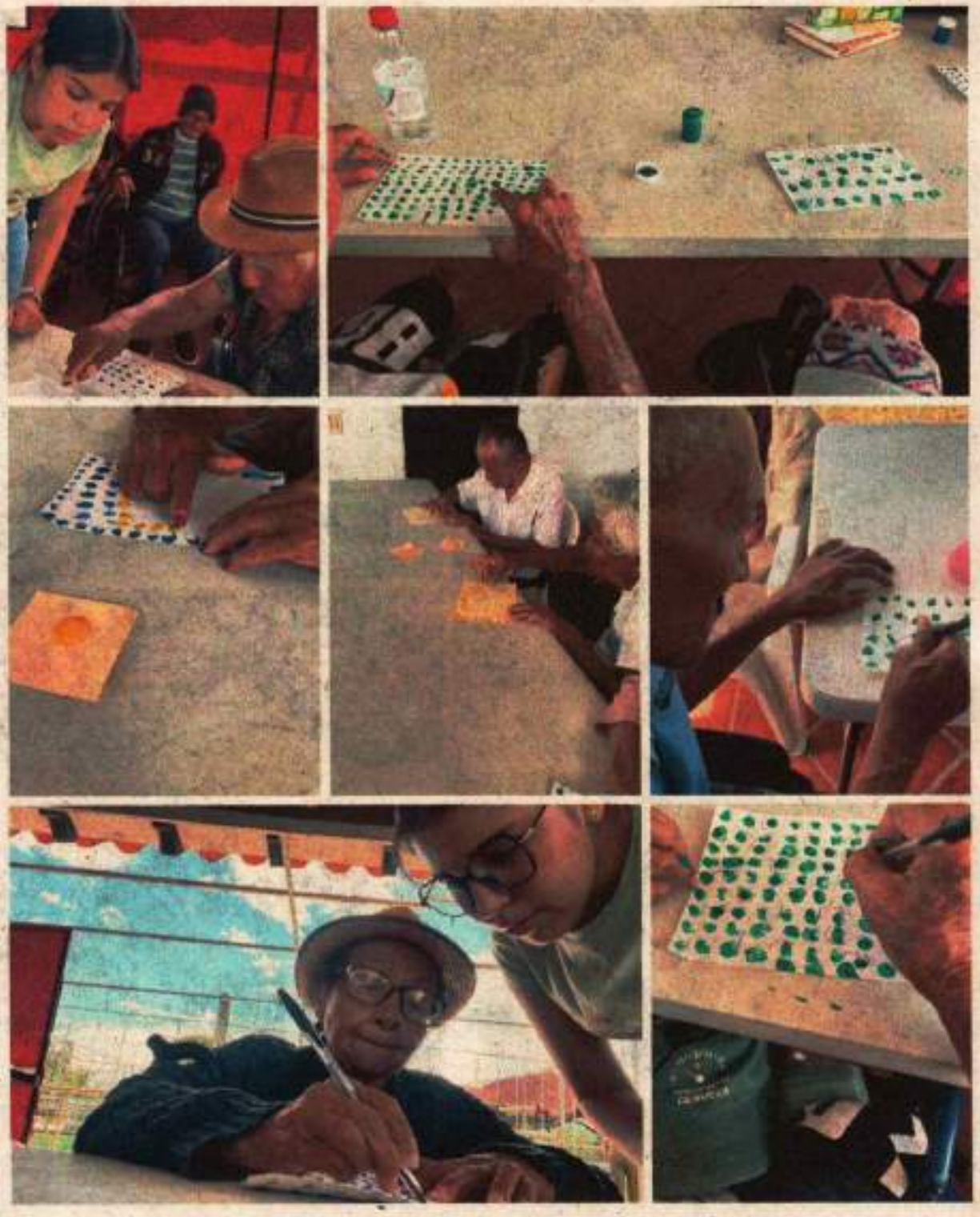








12 de agosto



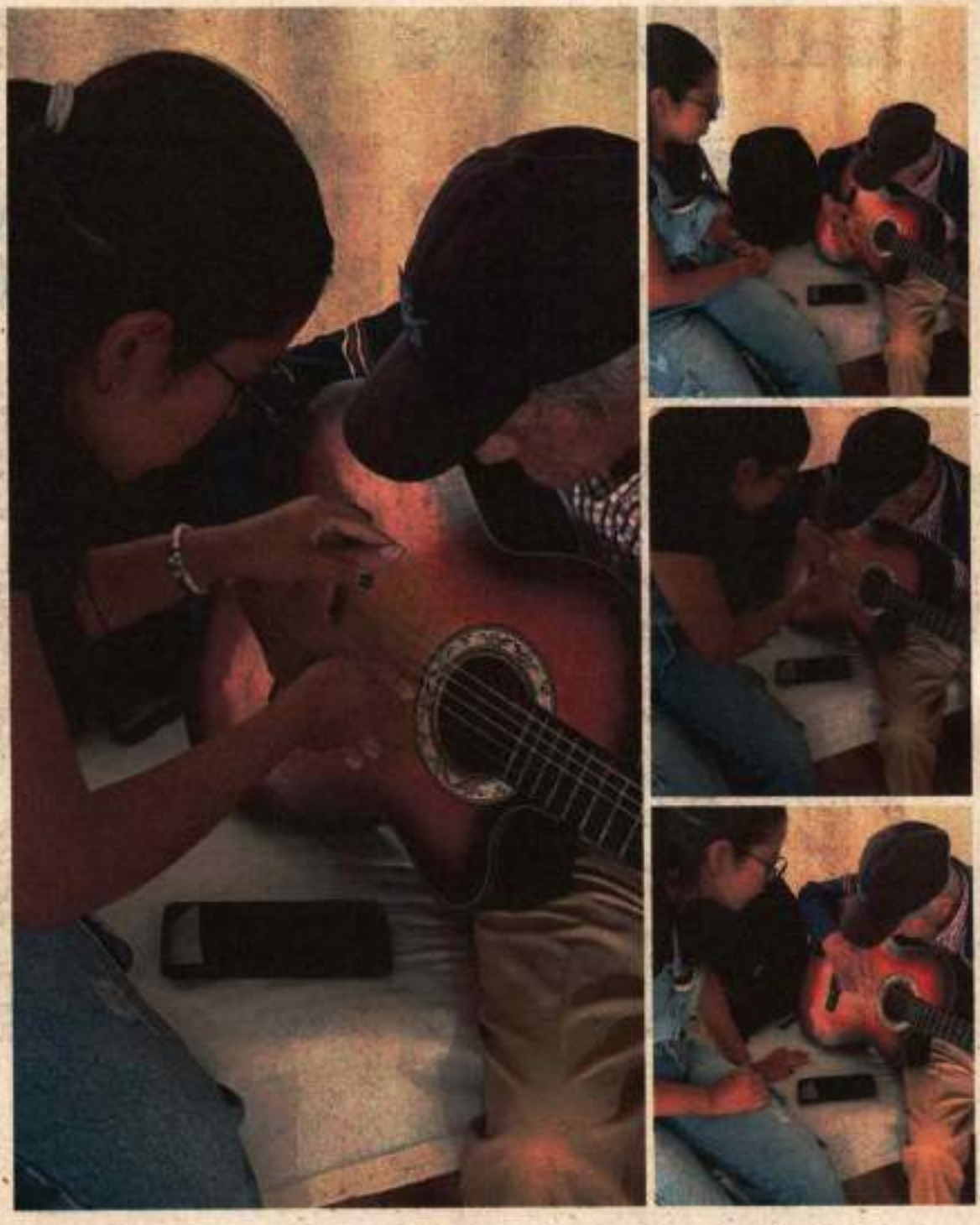
20 de agosto







19 de agosto



27 de agosto









26 de agosto











Manuela A. Chaparro P.

Manuela Alejandra Chaparro Parra
1004669355
Licenciatura en Música
3235250609

Jenny Marcela Palacio Parra
1088287521
COORDINACIÓN
3205358191

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094669355		CHAPARRO PARRA MARIELA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av 17 Cs 7 Campestre C	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3234912765	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1741222593	949121364	I	2025/09/11	2025/09/01	HDQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Ciudad: DOSQUEBRADAS Depto: RISARALDA (1 Afiliados)														
1	CC	1094669355	CHAPARRO MARIELA	25-14	30	EPS002	30		0	14-11	30	0.522%	0	No
Total	**Afiliados(1)**													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094669355		CHAPARRO PARRA MARIELA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av 17 Cs 7 Campestre C	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3234912765	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1741222593	949121364	I	2025/09/11	2025/09/01	HDQUI	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

3109

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, agosto 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO PARRA
CC. 1.004.669.355

La suma de: **Un millón novecientos sesenta y dos mil pesos ($1.962.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **MÚSICA Y ARTE** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINACIEROS PARA BRINDAR ATENICON INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Correspondiente al periodo: **01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** (_) o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION
NOMBRE DEL TITULAR: MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO PARRA
Nº CEDULA DE CIUDADANIA: 1.004.669.355
ENTIDAD BANCARIA: NEQUI
TIPO DE CUENTA: AHORROS DIGITAL
Nº DE CUENTA: 3235250609

Manuela A. Chaparro P.

MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO PARRA
C.C. 1.004.669.355

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Vía Altagracia Finca Ilusiones
Tel. (3106014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 267

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO PARRA				
Nit	1.004.669.365-7	**Teléfono**	3235250609	2025-08-31	2025-09-30
Dirección	CL 64 21 47 DIAMANTE DOSQUEBRADAS	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Bachiller de Danza y Musica	1.00	1,962,000.00	1,962,000.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos sesenta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 1,962,000.00

Total Bruto	1,962,000.00
Total a Pagar	1,962,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764870752039 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 6bbf0edf3f6454137a21c111893e80a4ac2fc873e2c4ca881c9dc8e9cfce2720ef7a43beb0cf090be8fe4e7baa6adcd0a

Elaborado por Sigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO 2025

AREA:

PROYECTOS PRODUCTIVOS

DIEGO FERNANDO BONILLA

9862304

AA0688029862304

ADMINISTRADOR AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, DMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS:

3. ANEXOS:

- Se presenta informe con evidencias fotográficas.
- Cronograma de actividades
- Cuenta de cobro.
- planilla de seguridad social.

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304
9862304
ADMINISTRADOR AMBIENTAL
3104250820

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	04/08/2025

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Continuación de la manualidad del espejo decorativo.
2. Ultimación de detalles por parte de los adultos mayores.
3. Finalización del producto elaborado en sesiones anteriores.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y MOTORA TRABAJADA:

Durante la actividad se trabajaron principalmente la motricidad fina y la coordinación ojo-mano, al manipular materiales pequeños como perlas, lana y cartón. Estas acciones favorecieron la precisión, la fuerza de pinza y la destreza manual, fundamentales para conservar la autonomía en tareas cotidianas.

Desde el enfoque cognitivo, se ejercitaron la atención sostenida, la memoria de trabajo y la persistencia, al requerir que los participantes siguieran instrucciones, recordaran el proceso y completaran las fases de la manualidad.

Además, se estimuló la creatividad y la autoexpresión, aspectos esenciales para mantener la motivación y el bienestar emocional. El espacio grupal también fortaleció las habilidades sociales, promoviendo la cooperación, el respeto por los turnos y la valoración de los logros propios y colectivos.

Materiales utilizados:

- Lana
- Tarjetas o cartón
- Tijeras
- Perlas
- Palo de chuzo

ASISTENTES: 65 ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS.

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	08/08/2025

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Organización del grupo y entrega de aromática con galletas saladas.
2. Lectura de la obra Las mil y una noches.
3. Inicio del primer capítulo del cuento Aladino y la lámpara maravillosa

ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y MOTORA TRABAJADA:

La actividad estimuló la memoria, la concentración y la comprensión lectora, fomentando la retención de información y el seguimiento de la narrativa.

A nivel cognitivo, se promovieron procesos como la atención sostenida, el razonamiento y la imaginación, al introducir a los adultos mayores en una historia de carácter fantástico.

Se fortaleció además la participación social y la comunicación, creando un espacio de interacción y diálogo que favorece el bienestar emocional y la cohesión grupal.

MATERIALES UTILIZADOS:

- Aromática
- Galletas
- Hojas

ASISTENTES: 65 ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS.



DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	11/08/2025

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Presentación de la nueva manualidad: cofre.
2. Explicación detallada de los pasos a seguir.
3. Inicio de la construcción del cofre con rollos de papel higiénico y demás materiales.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y MOTORA TRABAJADA:

La actividad potenció la **motricidad fina** y la **coordinación ojo-mano**, al trabajar con materiales pequeños, recortes y ensamblajes.

En el área **cognitiva**, se estimuló la creatividad, la planeación y la atención al detalle, al requerir que los participantes siguieran instrucciones y aplicaran técnicas manuales de manera precisa.

Se promovió la **paciencia** y la **persistencia**, fundamentales para mantener la motivación y culminar el proyecto a largo plazo.

MATERIALES UTILIZADOS:

- Rollos de papel higiénico
- Silicona líquida y en barra
- Tijeras
- Regla
- Témperas
- Pincel
- Decoraciones

ASISTENTES: 65 ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS.

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	15/08/2025

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Completar la imagen de un animal pegando papelitos.
2. Dinámica de atrapar pelotas en una caja lanzadas de espaldas por el instructor.
3. Competencia por tríos, seleccionando tapas del color asignado dentro de un montón.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y MOTORA TRABAJADA:

Se estimuló la agilidad y la motricidad fina, al manipular pelotas y tapas pequeñas, además de la coordinación ojo-mano.

En el plano cognitivo, se trabajó la atención selectiva, la discriminación visual y la memoria inmediata, ya que los adultos mayores debían identificar colores y reaccionar rápidamente.

Se promovió además el trabajo en equipo, la tolerancia y la paciencia, fortaleciendo la interacción social y el sentido de pertenencia al grupo.

MATERIALES UTILIZADOS:

- Fichas
- Pelotas
- Baldes
- Tapas

ASISTENTES: 65 ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS.



DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	18/08/2025

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Elaboración de la tapa del cofre.
- Diseño y modelado de un muñeco en porcelanicrón.
- Decoración de las piezas con creatividad y entusiasmo.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y MOTORA TRABAJADA:

La actividad reforzó la motricidad fina y la precisión manual, necesarias para el modelado y pegado de piezas.

A nivel cognitivo, se promovieron la creatividad, la concentración y la planificación, al diseñar y dar forma a un producto propio.

Además, se fortaleció la autoexpresión y la motivación intrínseca, al permitir que cada adulto mayor diera un estilo personal a su trabajo, lo que favoreció la autoestima y el bienestar emocional.

MATERIALES UTILIZADOS:

- Rollos de papel higiénico
- Silicona líquida y en barra
- Tijeras
- Regla
- Témperas
- Pincel
- Decoraciones

ASISTENTES: 65 ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS.

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	22/08/2025

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Organización de los adultos mayores en el espacio de lectura.
- Lectura de Las mil y una noches, capítulo de Aladino y la lámpara maravillosa.
- Ejercicio adicional con fichas de atención.
- Repartición de tinto y galletas Saltín.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y MOTORA TRABAJADA:

Se ejercitaron la **memoria** y la **concentración**, al dar continuidad a la historia iniciada previamente y reforzar la atención a través de actividades adicionales.

A nivel social, se fomentó la **participación activa** y el intercambio de opiniones, fortaleciendo la comunicación y el bienestar emocional.

La actividad de fichas de atención también estimuló la **discriminación visual** y la **agilidad cognitiva**.

MATERIALES UTILIZADOS:

- **Tinto**
- **Galletas**
- **Hojas**
- **Fichas de atención**

ASISTENTES: 65 ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS.

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304

3115

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	25/08/2025

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Continuación de la manualidad del cofre.
- Ultimación de detalles y retoques finales.
- Exhibición y disfrute de los cofres terminados por los adultos mayores.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y MOTORA TRABAJADA:

Se fortalecieron la **motricidad fina** y la coordinación ojo-mano en el trabajo de detalles pequeños.

Desde el plano cognitivo, se ejercitó la atención sostenida, la memoria de trabajo y la persistencia, al culminar un proyecto de varias sesiones.

El cierre de la actividad reforzó la **autoestima**, la motivación y el sentido de logro, fundamentales para el bienestar emocional.

MATERIALES UTILIZADOS:

- Rollos de papel higiénico
- Silicona líquida y en barra
- Tijeras
- Regla
- Témperas
- Pincel
- □ Decoraciones

ASISTENTES: 65 ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS.

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	29/08/2025

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Competencia de encestar pimpones en vasos según el color.
2. Dinámica de sacar tapas con palos de helado.
3. Juego de reunir pares de vasos.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y MOTORA TRABAJADA:

Se promovió la **agilidad**, la coordinación ojo-mano y la motricidad fina, al manipular objetos pequeños y ejecutar movimientos precisos.

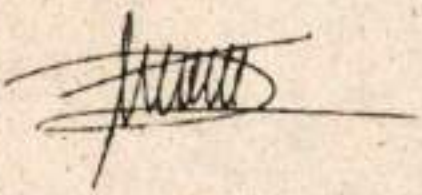
Desde el área cognitiva, se trabajaron la atención selectiva, la memoria inmediata y la discriminación visual, al identificar colores y emparejar objetos.

Asimismo, la dinámica en grupo favoreció el **trabajo en equipo**, la cooperación y la paciencia, fortaleciendo las relaciones sociales y el bienestar emocional.

MATERIALES UTILIZADOS:

- Pimpones
- Platos
- Tapas
- Vasos

ASISTENTES: 65 ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS.



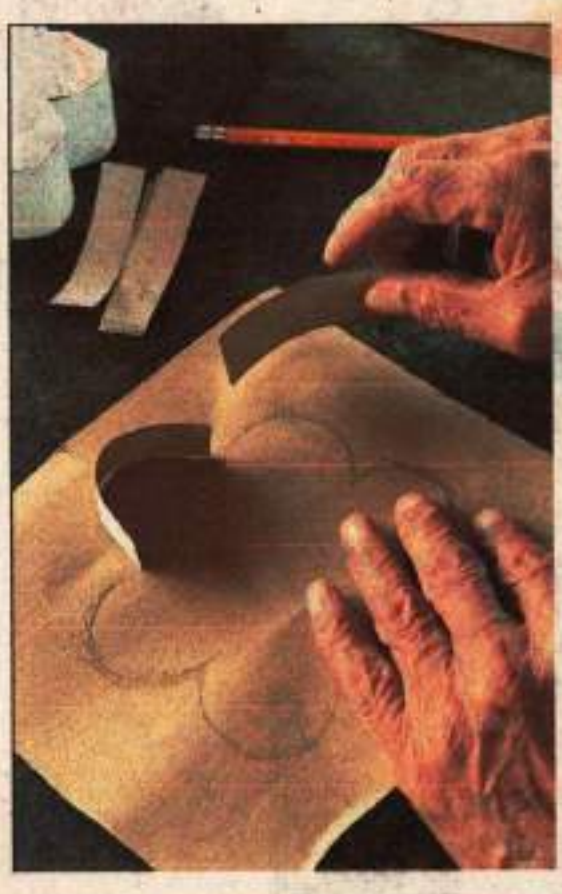
DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304













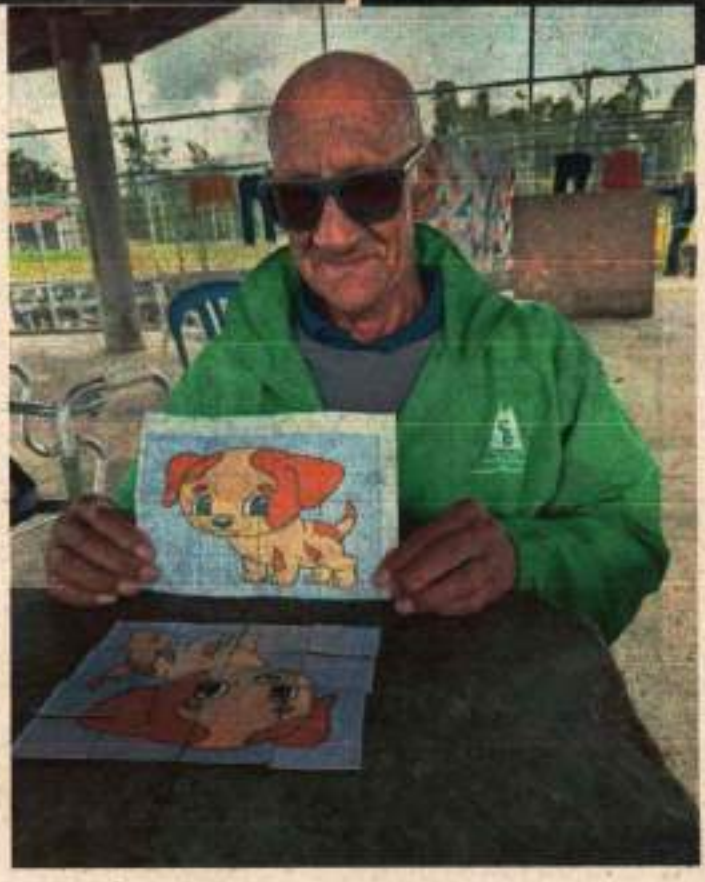












CRONOGRAMA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

AREA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

Responsable de la actividad: DIEGO FERNADO BONILLA RIOS

Fecha	Actividad	Descripción
04/08/2025	Taller de manualidad	Continuación del espejo decorativo. Los adultos mayores ultimaron detalles y finalizaron el producto.
08/08/2025	Club de lectura	Lectura de Las mil y una noches. Se inició con el primer capítulo del cuento Aladino y la lámpara maravillosa. Se repartió aromática y galletas saladas. Hubo buena disposición y participación.
11/08/2025	Taller de manualidad	Inicio de nueva manualidad: cofre. Se explicó a los adultos mayores cómo proceder y qué materiales utilizar.
15/08/2025	Gimnasia	- Completar imagen de un animal pegando papelitos.- Atrapar pelotas en una caja lanzadas por el instructor de espaldas.- Competencia por tríos: seleccionar tapas del color indicado entre un montón.
18/08/2025	Taller de manualidad	Elaboración de la tapa del cofre y diseño de un muñeco en porcelanicrón. Los adultos mayores mostraron gran ánimo y creatividad.
22/08/2025	Club de lectura	Lectura de otro capítulo de Aladino y la lámpara maravillosa. Se realizó además una actividad con fichas de atención. Se repartió tinto y galletas Saltín.
25/08/2025	Taller de manualidad	Culminación de la manualidad del cofre. Los adultos mayores ultimaron detalles y disfrutaron del producto terminado.
29/08/2025	Gimnasia	- Competencia de meter pimpones en vasos según el color.- Sacar tapas con palos de helado.- Reunir pares de vasos.

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AÀ0688029862304
9862304
ADMINISTRADOR AMBIENTAL
3104250820

PCUENTA DE COBRO

MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, septiembre 01 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
CC. 9862304

La suma de: **tres millones novecientos veinticuatro mil pesos ($3.924.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINACIEROS PARA BRINDAR ATENICON INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Correspondiente al periodo: **01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** (_) o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016 PP

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION
NOMBRE DEL TITULAR: DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 9862304
ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 0550488447365518

DIEGO FERNADO BONILLA RIOS
AA0688029862304
9862304
ADMINISTRADOR AMBIENTAL
3104250820

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9862304
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIEGO FERNANDO BONILLA RIOS BONILLA RIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CLLE 79 32 A 33 LIBERTADORES	TELÉFONO:	3441564
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7983059354**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		9			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1769421726

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 257.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 257.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 201.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 201.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 464.400**
VALOR MORA:	**$ 2.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 467.200**

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.825-4
Filo Bonito Vr Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 266

Proveedor	DIEGO FERNANDO BONILLA RIOS		
Nit	9.862.304-6	**Teléfono**	(606) 3104250820 - Ext. 000
Dirección	CL 79 32 A 33 BRR LIBERTADORES CUBA	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-08-31	2025-09-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Proyectos productivos	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764078752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 1bd66201e45200769686bfd75b0db9ed87eafbd06197c271f12943f48d3347c04ed6374124e94b428e5037f86b20ae85

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 10

10.Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ERGONOMÍA
HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II

La suscrita **BEATRIZ EUGENIA MONSALVE MARIN** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.171.322, Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, certifica que:

La institución **Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II**, ha cumplido con las normativas vigentes en materia de seguridad, salubridad y ergonomía, conforme a lo establecido en la normatividad colombiana aplicable durante el mes de julio de 2025.

Con base en la evaluación técnica realizada a las instalaciones, condiciones locativas, procedimientos operativos y prácticas institucionales, se puede constatar que:

- Se garantizan condiciones seguras y saludables para la atención integral de los adultos mayores residentes.
- Se han implementado medidas adecuadas de prevención y control de riesgos.
- Las condiciones ergonómicas permiten un entorno físico que favorece el bienestar y la funcionalidad de los residentes.
- Se han aplicado los principios de salubridad necesarios para la conservación de la salud y la prevención de enfermedades.

Dado lo anterior, se certifica el cumplimiento de los requisitos exigidos para la protección y el bienestar de los adultos mayores, conforme a lo dispuesto por las autoridades competentes.

BEMG.

Beatriz Eugenia Monsalve Guarín
C.C 25.171.322
TP – 631703

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN N° 63-1703 DEL 09 DE ABRIL DEL 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LICENCIA A PERSONA NATURAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO PROFESIONAL.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO en ejercicio de sus facultades Constitucionales Legales y Estatutarias y en cumplimiento a la competencia asignada por el inciso primero del artículo 23 en la Ley 1562 de 2012 y el Nombramiento N° 0002 del 01 de enero de 2020 de la Gobernación del Quindío y,

CONSIDERANDO

Que: **BEATRIZ EUGENIA MONSALVE GUARIN** con **CC N° 25.171.322** expedida en **Santa Rosa de Cabal-Risaralda;** ha solicitado Renovación a licencia para la prestación de servicios en: **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, como: **PERSONA NATURAL**, que le fuera otorgada por el **Instituto Seccional de Salud del Quindío por medio de la Resolución N° 247** del 06 de **Febrero del 2001** y para tal efecto anexo la documentación exigida por la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.

Que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012,estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada Ley, previo cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012. (Artículo 1 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.)

Que Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de servicios Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.(Artículo 6 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.

Que las licencias de Salud Ocupacional hoy denominadas servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrán una vigencia de diez años contados a partir de de la fecha de su expedición y su renovación por un termino igual y siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 previa presentación de la solicitud ante la secretaria de salud Departamental.

Que las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, vigilarán y controlaran el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución e impondrán las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que puedan derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes, (Artículo 9 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.)

Que la Secretaría de Salud Departamental del Quindío expide la licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo sin costo alguno en cumplimiento a lo reglamentado en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 en su Artículo 7.

Escaneado con CamScanner

3123

REPUBLICA DE COLOMBIA

Con base en la documentación presentada por el/la interesado/a y previo estudio efectuado por esta Secretaria de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo antes Salud Ocupacional a: **BEATRIZ EUGENIA MONSALVE GUARIN**; de acuerdo con su perfil de Profesional en Salud ocupacional en las áreas de:
Educación – Capacitación
Investigación del accidente de trabajo
Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente licencia se expide por un término de 10 años. Es de carácter personal e intransferible y su validez aplica para todo el Territorio Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Toda solicitud para la prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el titular de esta Licencia presente a Instituciones Públicas o Privadas, deberá estar acompañada con copia de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la Presente Resolución, procede el recurso de reposición por escrito ante la SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, en los términos y condiciones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011 CPACA).

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Armenia - Quindio el 09 de Abril de 2021

YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
SECRETARIA DE SALUD

Aprobó: Liliana Valoia Mejía. Directora PIC- PESP
Revisó: Martha M. Cisneros G. Referente de Salud y Ámbito Laboral del Departamento
Elaboró: Sandra Paola Torres Vizcaíno. Contratista Salud y Ámbito Laboral del Departamento
En la copia se adhieren y anulan 3 estampillas pro cultura por valor de $ 7.300.oo
En la copia se adhieren y anulan 2 estampillas pro desarrollo por valor de $3.400oo
En la copia se adhieren y anulan 2 estampillas pro hospital por valor de $ 5.400.oo

NOTIFICACION PERSONAL

En Armenia – Quindio a los _____ días del mes de: _____ del año _____ se notifica a: **BEATRIZ EUGENIA MONSALVE GUARIN** con CC Nº 25.171.322 expedida en **Santa Rosa de Cabal-Risaralda,** que por medio de la Resolución: Nº **53-1703 del 09 de abril de 2021,** se le ha Renovado licencia en acuerdo a su perfil de Profesional en Salud Ocupacional para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo antes Salud Ocupacional.

NOTIFICADO
Nº CC

NOTIFICADOR

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

Beatriz Eugenia Monsalve Guarín

c.c. 25.171.922 de Santa Rosa de Cabal T.

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente le expide el presente

D I P L O M A

Y le confiere el título de

Profesional en Salud Ocupacional

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Armenia el 24 OCT. 2000

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro No. 5199 del Libro de Registro No. 39 Folio No. 5199

El Secretario General de la Universidad

3124

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA

Que en el libro de ACTAS DE GRADO de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 056 expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (24) VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE del 2000 Fecha en la cual se cumplió el acto de Graduación de:

BEATRIZ EUGENIA MONSALVE GUARIN
25.171.322

Presidió dicho acto el Doctor HECTOR POLANIA RIVERA Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor (a) GLORIA INES AGUDELO GOMEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2000, y que el Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 086 Diploma No. 5194 el (24) del mes de OCTUBRE le confirió el Título de:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Para constancia y validez se firma este documento.

HECTOR POLANIA RIVERA
El Rector (Fdo)

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
El Decano (Fdo)

GLORIA INES AGUDELO GOMEZ
El Secretario General (Fdo)

Es copia de su original tomada a los VEINTICUATRO (24) días del mes de OCTUBRE DE 2000
Código 31872

GLORIA INES AGUDELO GOMEZ
Secretario General

3125

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 11

ANEXOS

- 1 (un) informe de desarrollo.
- Evidencia fotográfica

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

INFORME DE DESARROLLO

HUERTA PRODUCTIVA – AGOSTO

En el marco del convenio suscrito entre el Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira y el Municipio de Pereira, y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la oferta técnica presentada en el proceso competitivo —específicamente lo señalado en el Anexo 9 del factor de calidad—, se presenta el informe de avance de la Huerta Productiva correspondiente al mes de agosto.

Es importante resaltar que esta actividad se ejecuta como aporte exclusivo de la ESAL, sin representar contrapartida alguna por parte del municipio.

2. Desarrollo de la Actividad

Durante el mes de agosto la huerta continuó mostrando avances, aunque con algunas particularidades que vale la pena destacar:

- **Limitaciones de acceso por fumigación**
 Debido al plan de fumigación preventiva implementado para el control de plagas, los adultos mayores no pudieron ingresar al terreno durante gran parte del mes. Esta medida se adoptó con el fin de proteger su salud y garantizar la recuperación de los cultivos.

- **Participación activa de dos adultos mayores**
 A pesar de esta restricción, dos adultos mayores se encargaron de dar continuidad al proceso, realizando labores de cuidado y seguimiento a los cultivos. Su compromiso ha sido clave para sostener la huerta en este periodo de transición.

- **Cultivo de ahuyama**
 Tras la afectación presentada en julio, se observa una recuperación progresiva. Han brotado nuevas hojas y la planta muestra mayor fortaleza gracias a las medidas de control aplicadas.

- **Árboles de aguacate**
 Los aguacates presentan frutos en formación, un avance positivo que da continuidad al proceso de floración registrado en julio.

- **Matas de maracuyá**
 Se identifican frutos en crecimiento, consolidando un progreso sostenido hacia la próxima cosecha.

- **Plantas de papaya**
 Ya se observan frutos en desarrollo, con buena expectativa de producción en los próximos meses.

- **Romero**
 El cultivo presenta un crecimiento estable. Incluso se ha iniciado su aprovechamiento en la cocina, integrando este producto de la huerta a la vida cotidiana del hogar.

3. Conclusión

El mes de agosto evidenció un avance real en la huerta productiva, a pesar de la limitación de ingreso por fumigación. Los frutos en aguacate, papaya y maracuyá, junto con la recuperación del cultivo de ahuyama y el aprovechamiento del romero, confirman el buen rumbo del proceso.

Se continuará con:

- El monitoreo técnico y la aplicación de medidas preventivas frente a plagas.
- La implementación de nuevas siembras de hierbas aromáticas en el terreno ya preparado.
- El aprovechamiento gradual de cultivos disponibles, fortaleciendo el componente alimentario y terapéutico.

Con estos avances, la huerta sigue consolidándose como un espacio de bienestar, aprendizaje y proyección ambiental, reafirmando su valor en la vida de los adultos mayores del Hogar Juan Pablo II de Pereira.

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
COORDINADORA CPSAM
AUXILIAR DE ENFERMERIA
CONTADORA PUBLICA











